

VARIACIÓN de los Indicadores de precios de la Economía



Informe Técnico

N° 04 – Abril 2023

Marzo 2023

A partir del mes de enero 2022, los índices de precios al consumidor han sido calculados con una nueva estructura de consumo en base a los resultados de la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF 2019 - 2020). Estos indicadores se presentan con una nueva base de comparación Diciembre 2021 = 100.

En el mes de marzo 2023, el Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional aumentó en 1,19%, acumulando en el primer trimestre del año un alza de 2,10%; en tanto que, el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, en el presente mes aumentó en 1,25%, registrando en el periodo enero – marzo una variación acumulada de 1,78%. La tasa anual, correspondiente a los últimos doce meses, muestra una variación de 8,67% para el indicador Nacional y de 8,40% para el de Lima Metropolitana.

El resultado del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, estuvo influenciado principalmente por la variación de precios observado en las divisiones de consumo Educación 4,79%, Alimentos y Bebidas no Alcohólicas con 2,79% y Restaurantes y Hoteles 0,72%; en tanto que, influyó negativamente en el resultado, la división Transporte -0,12%, estas cuatro divisiones explican el 94% del resultado del mes.

Los otros tres indicadores de precios, tuvieron el comportamiento siguiente:

El Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, indicador que mide las variaciones de precios a nivel de los establecimientos mayoristas, en el mes de marzo bajó en -0,51%, observando en el primer trimestre del año, una tasa de 0,69% y en el período comprendido entre abril 2022 y marzo 2023, una variación de 5,68%.

En marzo, el Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, que muestra las variaciones de los precios de los bienes de capital en el ámbito de Lima Metropolitana, registró una disminución de -1,18%, acumulando en los tres primeros meses del año, una variación de -0,52%; y en el período anual (últimos doce meses), aumentó en 4,98%.

Finalmente, el Índice de Precios de Materiales de la Construcción, que estima a nivel de Lima Metropolitana, las variaciones de precios de los principales insumos utilizados en el sector construcción, presentó en el mes de marzo una reducción de -0,30%, en el período enero-marzo 2023 subió 1,72% y en los últimos doce meses se ubicó en 2,93%.

Créditos:

Dante Carhuavilca Bonett

Jefe del INEI

Peter Abad Altamirano Subjefe de Estadística

Lilia Montoya Sánchez
Directora Técnica
de Indicadores Económicos

Marilú Cueto Maza Directora Técnica Adjunta de Indicadores Económicos

Jesús Córdova Cuellar Director Ejecutivo de Índice Precios

Variación de los Índices de Precios Marzo 2023

Índice de Precios	Marzo	Ene Mar.23	Abr.22 - Mar.23
Al Consumidor a nivel Nacional	1,19	2,10	8,67
Al Consumidor de Lima Metropolitana	1,25	1,78	8,40
Al Por Mayor a nivel Nacional	-0,51	0,69	5,68
Maquinaria y Equipo 1/	-1,18	-0,52	4,98
Materiales de Construcción 1/	-0,30	1,72	2,93

1/ Lima Metropolitana













I. Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (Base Diciembre 2021 = 100)

Marzo 2023

En marzo de 2023, el Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional subió en 1,19%, dos divisiones mostraron crecimiento superior al promedio nacional: Educación 4,76% y Alimentos y Bebidas no Alcohólicas en 2.32%.

En tanto que, por debajo del promedio nacional se ubicaron ocho divisiones: Restaurantes y Hoteles con 0,90%, Bienes y Servicios Diversos 0,52%, Prendas de Vestir y Calzado 0,52%, Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación de la Vivienda 0,37%, Bebidas Alcohólicas y Tabaco 0,34%, Salud 0,31%, Recreación y Cultura 0,28% y en menor medida Comunicaciones 0,01%.

De otra parte, mostraron disminución las divisiones Transporte -0,02% y Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles -0,16%.

Índices de Precios al Consumidor Nacional: Variación según Divisiones de Consumo Marzo 2023

Divisiones de Consumo	Ponderación		Variacion %		Incidencia Mar. 2023
Divisiones de Consumo	(Dic.2021=100)	Marzo	Ene Mar.23	Abr.22 - Mar.23	(Puntos Porcentuales)
Total Nacional	100,000	1,19	2,10	8,67	1,194
Educación	8,058	4,76	5,49	6,60	0,366
Alimentos y Bebidas No Alcohólicas	23,928	2,32	4,49	16,06	0,596
Restaurantes y Hoteles	16,088	0,90	2,21	9,82	0,146
Bienes y Servicios Diversos	6,798	0,52	1,43	7,06	0,035
Prendas de Vestir y Calzado	4,610	0,52	1,14	4,40	0,023
Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación del Hogar	4,932	0,37	0,95	4,61	0,018
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,655	0,34	1,71	5,74	0,005
Salud	3,475	0,31	0,78	4,90	0,010
Recreación y Cultura	3,996	0,28	0,88	4,72	0,011
Comunicaciones	4,643	0,01	0,16	1,27	0,001
Transporte	12,210	-0,02	-0,21	8,16	-0,002
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	9,607	-0,16	-0,96	2,51	-0,015

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

El resultado de marzo 2023, estuvo influenciado a nivel nacional por la variación de precios de cuatro divisiones de consumo:

Educación, registró la mayor variación con 4,76%, que incorporó el efecto estacional de los servicios educativos escolares, observándose en todas las ciudades, alza de precios en las pensiones de colegio particular: inicial 9,0%, primaria 9,0% y secundaria 9,3%; gastos en proceso de matrícula para colegio particular: inicial 2,7%, primaria y secundaria ambos con 1,8%; así como los pagos por otros conceptos en colegios estatales: inicial 1,5%, primaria 1,6% y secundaria 0,9%. También la enseñanza terciaria en promedio subió 2.8%, como gasto en proceso de matrícula en instituto superior particular 5,5% (13 ciudades), pensión instituto superior particular 3,3% (19 ciudades), pensión universidad particular 3,1% (14 ciudades) y gastos en proceso de matrícula universidad particular 1,2% (9 ciudades); así como enseñanza postsecundaria, no terciaria, tales como pensión enseñanza técnico productiva 2,2% (11 ciudades). Alimentos y Bebidas no Alcohólicas, presentó una variación de 2,32% por los mayores precios en carne 7,2%, incidiendo el pollo eviscerado con un aumento de 13,5% (24 ciudades) y sus cortes: pechuga 9,3% (21 ciudades) y pierna 8,9% (19 ciudades), igualmente menudencia de pollo 10,2% (22 ciudades), también con alza carne molida 2,2% (14 ciudades), carne para quiso 2,0% (10 ciudades); los precios de leche, gueso y huevos subieron 4,0% por el alza de huevos de gallina 13,4% (26 ciudades); asimismo, frutas con 3,1% entre ellas fresa 47,2% (10 ciudades), mango 14,1% (10 ciudades), limón 15,8% (20 ciudades), plátano de seda 9,2% (16 ciudades), manzana israel 2,3% (9 ciudades) y naranja de jugo 1,9% (11 ciudades) entre otros, por el contrario, algunas frutas registraron variación negativa como palta fuerte -10,9% (21 ciudades), uva blanca -10,1% (11 ciudades), granadilla -7,0% (19 ciudades) y maracuyá -5,4% (14 ciudades); además se registró alza de precios en pescados y mariscos 1,4% entre ellos caballa 7,7%

(6 ciudades), jurel 3,0% (10 ciudades), bonito 1,4% (10 ciudades) y trucha 1,3% (6 ciudades); seguido de pan y cereales con 1.0% entre ellos maíz morado 29.8% (23 ciudades) en menor medida pan corriente 2,4% (7 ciudades), galletas saladas 1,7% (20 ciudades), arroz envasado 1,4% (8 ciudades), galletas dulces 1,1% (16 ciudades), guinua entera 0,9% (11 ciudades), fideos secos de pasta larga 0,8% (15 ciudades) y arroz a granel 0,7% (18 ciudades); también observó aumento de precios aceites y grasas con 0,2% principalmente mantequilla envasada que subió 1,6% (6 ciudades); asimismo aguas minerales, refrescos, iugos de frutas 0,6% entre ellos agua mineral sin gas 1,3% (5 ciudades), bebidas gaseosas 0,8% (15 ciudades) y aqua de mesa sin gas 0.2% (9 ciudades). Por el contrario, observaron menores precios las hortalizas, legumbres incluye papas y otros tubérculos en -2,6% principalmente por las bajas en papa huayro -15,1% (12 ciudades), papa amarilla -11,6% (25 ciudades), papa color -11,1% (11 ciudades) y papa blanca -10,9% (21 ciudades), sin embargo observaron alzas poro 22,4% (4 ciudades), lechuga 21,5% (18 ciudades), frejol verde 14,3% (4 ciudades), betarraga 13,5% (11 ciudades), verdura picada 8,8% (15 ciudades), brócoli 7,5% (14 ciudades), pepinillo 6,6% (11 ciudades), ají pimiento 5,4% (12 ciudades) y cebolla de cabeza 3,9% (20 ciudades). Restaurantes y Hoteles, mostró un incremento de 0,90%, por el alza de precios en servicio de comida en restaurantes y similares entre ellos menú en restaurantes con 1.0% (21 ciudades) y la comida a domicilio también con 1.0% (14 ciudades), platos calientes a la carta como arroz chaufa y salchipapa 1,5% cada uno, pollo a la brasa 1,4% (20 ciudades), caldo de gallina 1,3% (14 ciudades) y carne a la parrilla 1.1% (17 ciudades). En el servicio de bebidas en restaurantes registraron mayores precios, refrescos naturales 1,2% (13 ciudades), cerveza servida 0,7% (14 ciudades), jugos de frutas licuado 0,6% (9 ciudades) y gaseosa servida 0,6% (11 ciudades). Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles mostró la mayor disminución en sus precios con -0,16%, debido principalmente a la reducción en la tarifa de electricidad residencial -0,5%, por saldo de la rebaia en el mes anterior (4 de febrero), y gas doméstico -0,8% (16 ciudades) por normalización progresiva en las ventas en aquellas ciudades (Puerto Maldonado, Puno y Cusco) que estuvieron desabastecida en el mes de enero 2023.

Comportamiento mensual del Índice de Precios al Consumidor en las ciudades

En marzo de 2023, los precios al consumidor aumentaron en veinte ciudades, observándose las variaciones más altas en cuatro de ellas, Piura con 2,59%, Trujillo 2,39%, Chiclayo 2,31% y Cajamarca 2,23%, todas ubicadas en el norte del país.

Con crecimiento positivo significativo, variando en un intervalo entre 2,00% y 1,50% se sitúan cinco ciudades, liderando Chachapoyas y Tumbes con 1,98% cada una, seguidas por Moyobamba 1,81%, Chimbote 1,69% y Huánuco 1,61%.

En tanto que, variando en un intervalo entre 1,50% y 1,00%, donde se ubica el resultado nacional (1,19%), se sitúan cuatro ciudades, Tarapoto 1,44%, Ica 1,34%, Lima Metropolitana 1,25% y Huancayo 1,06%.

En otro tramo, variando entre 1,00% y 0,50% se sitúan cuatro ciudades observándose en la costa a Tacna 0,74%; en la selva Pucallpa 0,73%; en la sierra a Huaraz 0,68% y Arequipa 0,61%.

Con menor crecimiento, con variaciones entre 0,50% y 0%, se ubican tres ciudades, en la sierra Ayacucho 0,26%; en la selva a Iguitos 0,24%; y la de menor rango Moguegua con 0,14% en la costa.

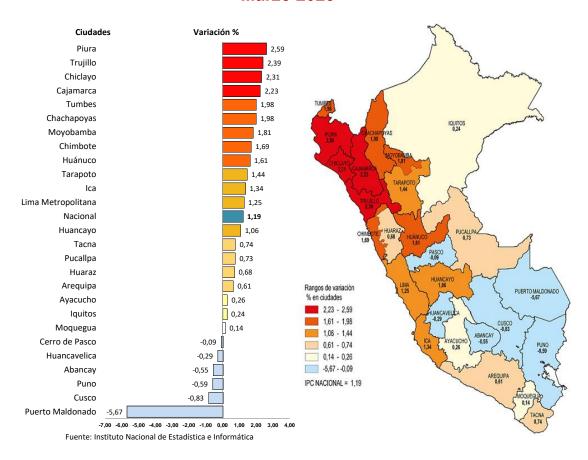
Finalmente, seis ciudades mostraron disminución de precios: en la sierra sur del país Cerro de Pasco -0,09%, Huancavelica -0,29%, Abancay -0,55%, Puno -0,59% y Cusco -0,83%; en mayor magnitud, Puerto Maldonado con -5.67%.

La región norte del país se vio afectada por intensas lluvias que provocaron inundaciones afectando el normal abastecimiento de mercados (menor oferta) con el consiguiente incremento de precios principalmente en los artículos de pan llevar. El producto que más incidió en la variación de marzo fue el pollo eviscerado explicado por la reducción significativa de la oferta ante el bloqueo de carreteras, falta de alimento de aves y presencia de la gripe aviar.

En el sur del país, las ciudades afectadas por conflictos sociales en el mes anterior presentaron normalización de precios al regularizar el acceso a las principales vías y carreteras y mejorar el abastecimiento de diversos productos principalmente de combustibles y gas doméstico.

Variacion % mensual del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional y Principales Ciudades

Marzo 2023



Evolución anual de los precios al consumidor en las ciudades

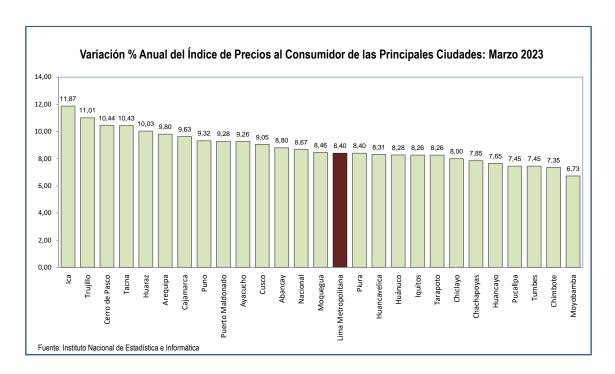
En el periodo comprendido entre abril 2022 y marzo 2023, dos ciudades muestran tasas superiores al 11,00%, tales como lca 11,87% y Trujillo 11,01%.

Con menores variaciones, en un intervalo entre 11,0% y 10,0%, se ubican tres ciudades; Cerro de Pasco 10,44% y Huaraz 10,03% en la sierra; Tacna 10,43% en la costa sur.

Comprendidas en el rango que va de 10,00% a 9,00%, se encuentran seis ciudades, Arequipa 9,80%, Cajamarca 9,63%, Puno 9,32%, Ayacucho 9,26%, y Cusco 9,05% en la sierra; seguidas por Puerto Maldonado 9,28% en la selva.

En tanto que, con fluctuaciones entre 9,00% y 8,00%, donde se encuentra el resultado nacional (8,67%), se ubican nueve ciudades, Abancay 8,80%, Huancavelica 8,31% y Huánuco 8,28% en la sierra; seguidas de Moquegua 8,46%, Lima Metropolitana y Piura ambas con 8,40%, Chiclayo 8,00% en la costa; Iquitos y Tarapoto las dos con 8,26% en la selva.

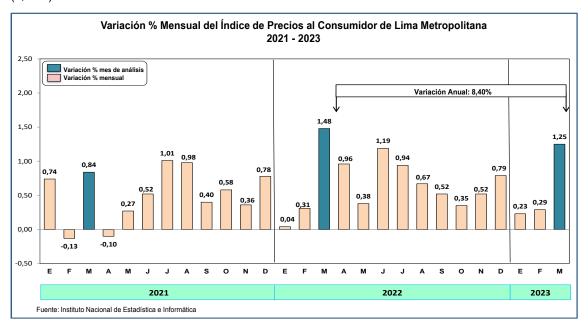
Finalmente, con crecimiento menor al 8,0% se presentan seis ciudades, Chachapoyas 7,85%, Huancayo 7,65%, Pucallpa y Tumbes con 7,45% cada una, Chimbote 7,35% y en menor magnitud Moyobamba 6,73%.



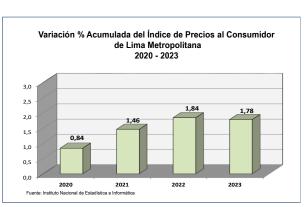
II. Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana (Base Diciembre 2021 = 100)

Marzo 2023

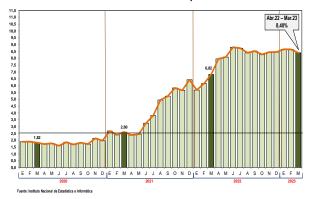
El Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de marzo de 2023, creció en 1,25%, siendo la variación más alta del primer trimestre del año (enero 0,23% y febrero 0,29%); pero inferior al comportamiento que se observó en marzo 2022 que fue 1,48%, y mayor a marzo 2021 (0,84%).



La variación acumulada del primer trimestre del año 2023 fue de 1,78%, con una variación promedio mensual de 0,59%. Al comparar con las tasas acumuladas de igual periodo (de enero a marzo) de los años anteriores, muestra un nivel inferior a la observada en el año 2022 que fue 1,84%, y mayor a los años 2021 y 2020 que se ubicaron en 1,46% y 0,84% respectivamente.



Variación % Anual del IPC Lima Metropolitana: 2020-2023



La variación anual, correspondiente al periodo abril 2022 - marzo 2023, fue 8,40%, con una tasa promedio mensual de 0,67%. La tendencia anual (variación de los últimos 12 meses), en el presente mes se mantiene inferior al nivel de los dos meses anteriores (enero 8,66% y febrero 8,65%).

En el mes de Marzo 2023 cuatro divisiones de consumo fueron las de mayor incidencia en el resultado del mes:

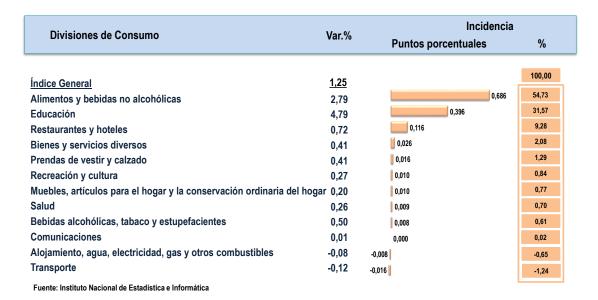
Educación, por segundo mes consecutivo registró la mayor variación con 4,79%, resultado que es explicado principalmente por el componente estacional de los precios relacionados con la temporada escolar que comprenden los meses de febrero y marzo, presentando alza de precios las pensiones en colegio particular: secundaria 10.4%, inicial 10.3% y primaria 10.1%; gastos en proceso de matrícula para colegio particular: inicial 2,2%, primaria 1,5% y secundaria 1,3%; así como los pagos por otros conceptos en colegios estatales que subieron en promedio 1,0%. En el mismo sentido, se observó aumento de precios enseñanza postsecundaria, no terciaria, como matrícula y pensión enseñanza técnico productiva con 1,5% y 2,3%, respectivamente; y enseñanza terciara como, gastos en proceso de matrícula de instituto superior particular 4,5%, pensión en: universidad particular 2,4% e instituto superior no estatal 1,8%. Alimentos y Bebidas no Alcohólicas, presentó la segunda tasa más alta (2,79%), principalmente por el alza de precios en carne como pollo eviscerado con 16,0%, así como sus cortes: alas 14,5%, pierna 10,3% y pechuga 9,7% (precios que estuvieron afectados por diversos factores entre ellos el mayor costo de producción y las dificultades para el transporte de los alimentos para aves y gripe aviar), de similar forma aumentaron la menudencia de pollo 10,2% y preparados como milanesa 9,8% y gallina eviscerada 8,3%, asimismo cortes de vacuno como carne molida 2,2% y carne para guiso 1,8%; de similar forma, subieron los precios de frutas, algunas de ellas estacionales como fresa 51,8%, mango 17,1%, otras afectadas por factores climáticos que dificultaron su normal comercialización como limón 18.4%, plátano de seda 12.7%, plátano verde inquiri 7,0% entre otros, incrementos que fueron atenuados con las bajas en uva blanca -15,0%, palta fuerte -10,5%, maracuyá -7,9%, granadilla -7,1% y arándanos -5,4%; también aportaron al resultado del mes, leche, queso y huevos principalmente por el incremento de precios en huevos de gallina 14.1%; asimismo, subieron los precios de pescados y mariscos, entre las especies que destacaron están perico 30,2%, jurel 4,3%, trucha 3,3% y bonito 1,4%, en el sentido contrario disminuyeron choros -10,0% y lisa -3,4%; también se registraron aumentos en pan y cereales incidiendo los mayores precios de maíz morado 32,2%, maíz seco cancha 6,6%, trigo morón 2,4%, arroz envasado y galletas saladas con 1,6% cada uno. quinua entera 1,0%, galletas dulces y pasteles salados ambos con 1,0%, fideos secos de pasta larga 0,9% v arroz a granel 0.6%. Ademas, presentaron variación positiva los precios de aguas minerales y bebidas gaseosas, entre ellas agua mineral sin gas 1,4%, bebidas gaseosas 0,7% y agua de mesa sin gas 0,6%; asimismo, aumentaron los precios de azúcar, mermelada, miel, chocolate y dulces de azúcar, por incrementos en helado de crema personal 1,7%, helado de hielo personal 1,5% y caramelos 1,3%; otros productos alimenticios subieron por el alza en los precios en culantro 13.4%, albahaca 5.7% y sal 3.1%; de la misma forma se incrementaron los precios de aceites y grasas principalmente mantequilla envasada 1.8%, atenuado por la disminución en aceite vegetal envasado -0.4%. Los precios promedio de hortalizas. legumbres incluye papas y otros tubérculos disminuyeron, por el aporte negativo que registraron los tubérculos entre ellos papa huayro -15,0%, papa amarilla -11,4%, papa blanca -11,1% y papa color -9,3% (al normalizarse el ingreso de estos tubérculos a los mercados de la capital), también registraron menores precios ají amarillo escabeche -10,9%, arveja verde -8,5%, tomate italiano -5,9%, vainita verde -5,2%, cebolla china -5,1%, ajo entero -2,6% entre otros; variaciones negativas que fueron contrarrestadas con las alzas en apio 50,4%, poro 25,1%, lechuga 19,0%, betarraga 12,3%, papa seca 11,7%, verdura picada 9,0% y zanahoria 5,4%. **Restaurantes y Hoteles**, registró un alza de 0,72%, por los mayores precios de la comida en restaurantes y similares entre ellos: sánguches 0.8%, menú en restaurantes con 0.7%, pollo a la brasa y platos marinos ambos con 1,2%, carne a la parrilla 1,1%, tamales 1,0%, arroz chaufa, milanesa de pollo y caldo de gallina con 0,9% cada uno, de la misma forma los platos fríos a la carta como ceviche 0,8%, pasteles y postres entre ellos helado servido 0,9%. En el servicio de bebidas en restaurantes observaron mayores precios refrescos naturales 0.8%, cerveza y gaseosa servida 0.6% cada uno, jugos de frutas licuado también con 0,6% y bebidas calientes 0,4%. Transporte mostró la mayor reducción en sus precios con -0,12%, debido a la rebaja de precios en los pasajes aéreo nacional -6,8% y pasaje aéreo internacional -3,7%, por ofertas hacia algunos destinos sudamericanos y por temporada baja en ciertos países de Europa, así como un menor tipo de cambio. En igual sentido mostraron disminución de precios el pasaje interprovincial -3,3% debido a la normalización de la demanda de pasajes en aquellas ciudades que celebraron carnavales en el mes anterior: y los combustibles para vehículos; petróleo diésel -2.6%. gasohol -1,9% y en menor medida gas licuado de petróleo vehicular -0,2%, por diminución del precio internacional del petróleo.

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana Marzo 2023

Divinianos de Consumo	Dandarasián		Variación %	
Divisiones de Consumo	Ponderación	Marzo 2023	Ene Mar.23	Abr.22 - Mar.23
Índice General	100,000	1,25	1,78	8,40
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	22,967	2,79	4,10	15,63
2. Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes	1,606	0,50	1,28	4,25
3. Prendas de vestir y calzado	4,196	0,41	0,95	3,11
4. Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	10,554	-0,08	-1,01	3,16
5. Muebles, artículos para el hogar y la conservación ordinaria del hogar	5,106	0,20	0,58	3,12
6. Salud	3,484	0,26	0,67	5,30
7. Transporte	12,397	-0,12	-0,77	9,25
8. Comunicaciones	4,771	0,01	0,19	1,31
9. Recreación y cultura	3,958	0,27	0,91	4,86
10. Educación	8,607	4,79	5,60	6,71
11. Restaurantes y hoteles	15,885	0,72	1,80	9,17
12. Bienes y servicios diversos	6,469	0,41	1,26	6,89

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Incidencia en el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, según Divisiones de Consumo Marzo 2023



Variación en las Divisiones de Consumo del IPC de Lima Metropolitana

Las divisiones de consumo presentaron el siguiente comportamiento, en el mes de marzo 2023

Alimentos y Bebidas no Alcohólicas, mostró una variación de 2,79%, básicamente por carne (8,2%) destacando el precio promedio de pollo eviscerado que subió en 16,0%, de igual manera sus cortes: alas 14,5% pierna 10,3%, pechuga 9,7%, así como la menudencia de pollo 10,2%, milanesa 9,8% y gallina eviscerada 8,3%; también aumentaron los precios de cortes de vacuno: carne molida 2,2% y carne para guiso 1,8%; igualmente subieron los precios de frutas (5,0%) entre ellas fresa 51,8%, limón 18,4%, mango 17,1%, plátano de seda 12,7%, plátano verde inguiri 7,0%, pepino 6,3%, naranja de jugo 4,0%, tuna 2,9%, naranja de mesa 2.2%, entre otros; atenuados por la disminución de algunas frutas entre ellas, uva blanca -15,0%, palta fuerte -10,5%, maracuyá -7,9%, granadilla -7,1%, arándanos -5,4%, y mandarina -3,3%; seguido de leche, queso y huevos (4,4%) por el alza de precios de huevos de gallina con 14,1% y en menor magnitud leche fresca UHT 1,5%; los precios de pescados y mariscos también subieron (1,7%), las especies que destacaron fueron perico 30,2%, jurel 4,3%, trucha 3,3% y bonito 1,4%; por el contrario. disminuyeron choros -10,0% y lisa -3,4%; del mismo modo, aumentaron pan y cereales (0,8%) por los mayores precios de maíz morado 32,2%, maíz seco cancha 6,6%, trigo morón 2,4%, arroz envasado y galletas saladas con 1,6% cada uno, quinua entera 1,0%, galletas dulces y pasteles salados ambos con 1,0%, fideos secos de pasta larga 0,9% y arroz a granel 0,6%. Del mismo modo, observaron variación positiva aguas minerales y bebidas gaseosas (0,7%) entre ellas agua mineral sin gas 1,4%, bebidas gaseosas 0.7% y agua de mesa sin gas 0.6%; también aumentaron los precios de azúcar, mermelada, miel. chocolate y dulces de azúcar (0,4%) por incremento en helado de crema personal 1,7%, helado de hielo personal 1,5% y caramelos 1,3%; otros productos alimenticios (0,3%) subieron por alza en los precios de hierbas culinarias como culantro 13,4%, albahaca 5,7% y sal 3,1%; de la misma forma se incrementaron los precios de aceites y grasas principalmente mantequilla envasada 1.8%.

Por el contrario, disminuyeron los precios promedio de hortalizas, legumbres incluye papas y otros tubérculos (-2,5%) por el comportamiento observado en los tubérculos entre ellos papa huayro -15,0%, papa amarilla -11,4%, papa blanca -11,1%, papa color -9,3% y en menor medida yuca -1,1% y camote amarillo -0,7%, en el mismo sentido, retrocedieron los precios de ají amarillo escabeche -10,9%, arveja verde -8,5%, tomate italiano -5,9%, vainita verde -5,2%, cebolla china -5,1%, ajo entero -2,6%, choclo criollo -1,9%, haba verde -1,7% entre otros; de otro lado, mostraron aumento de precios, apio 50,4%, poro 25,1%, lechuga 19,0%, betarraga 12,3%, papa seca 11,7%, verdura picada 9,0%, zanahoria 5,4% y cebolla de cabeza 2,2%.

Bebidas alcohólicas, Tabaco y Estupefacientes registró un incremento de 0,50%, por la variación registrada en la cerveza blanca nacional en 0,7% y cerveza negra 0,5%, del mismo modo subieron los precios de las bebidas destiladas como whisky 0,5% y pisco 0,2%.

Prendas de Vestir y Calzado mostró un alza de 0,41%, por los mayores precios en las prendas de vestir para hombre: pantalón 0,6% y camisa 0,5%; para mujer: polo 0,8% y pantalón 0,7%. De similar modo, hubo alza en los precios de uniforme y ropa deportiva escolar para niña 2,2% y para niño 2,0%, así como los zapatos escolares para niña 1,2% y para niño 1,0%.

Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y otros Combustibles con -0,08%, explicado por el saldo del reajuste en el mes anterior de las tarifas de electricidad residencial con -0,5%. Contrariamente, presentaron aumento de precios el gas propano doméstico 0,8%.

Muebles, Artículos para el Hogar y para la Conservación de la Vivienda presentó un aumento de 0,20% en el que influyeron los mayores precios de herramientas pequeñas y accesorios diversos con 0,3% (enchufes, interruptores y tomacorrientes y pilas ambos con 0,6%); seguido de artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar con 0,3% (ollas y platos con 0,4% cada uno); a la vez, los bienes para el hogar no duraderos subieron 0,5% por los mayores precios de servilletas de papel y papel toalla 0,9%, lejía y similares 0,7%, jabón para lavar ropa 0,6%, detergente 0,5%; también registraron aumento los artefactos para el hogar grandes (refrigeradora 0,2% y lavadora 0,1%) y artefactos para el hogar pequeños (plancha 0,4%).

Salud, registró una variación de 0,26%, resultado en el que aportaron las mayores tarifas de los servicios médicos con 0,4%, entre ellas las consultas especializadas en: medicina física y rehabilitación 0,5%, medicina general y pediatría ambos con 0,4%, de igual forma el servicio de odontología varió 0,5%;

asimismo los precios de los servicios de laboratorios y radiográficos aumentaron 0,3% (análisis de sangre 0,6% y de orina 0,3%); el servicio médico por parto y cirugía en hospital 0,6% y en clínica 0,4%; registraron un ligero aumento los productos farmacéuticos con 0,1% (antiarrítmicos 0,6%, antialérgicos antihistamínicos e hipoglucemiantes ambos con 0,4%).

Transportes disminuyó -0,12%, explicado por los menores precios del transporte de pasajeros por aire -4,4% (pasaje aéreo: nacional -6,8% e internacional -3,7%); y el pasaje en ómnibus interprovincial -3,3%. Asimismo, registraron menores precios los combustibles para vehículos -1,8%, como petróleo diésel -2,6%, gasohol -1,9% y GLP vehicular -0,2%.

Comunicaciones, mostró un leve incremento de 0,01%, básicamente por reducción del equipo telefónico móvil -0.1%.

Recreación y cultura aumentó 0,27% por los mayores precios en periódicos, libros, papeles y útiles de oficina 1,3%, tales como textos escolares 2,9%, útiles escolares diversos 1,8%, cuadernos 1,6% y papeles, cartulinas, sobres 1,3%. Asimismo, incidieron los mayores precios en paquetes turísticos y equipo de sonido ambos con 0,8%.

Educación, presentó la mayor alza con 4,79%, comportamiento que estuvo explicado por la dinámica estacional de precios asociada al inicio del año escolar y de la educación superior, registrando la pensión de enseñanza en colegio no estatal una variación promedio de 10,3%; gastos en proceso de matrícula en colegios particulares 1,6%; así como los pagos por otros conceptos en colegios estatales: secundaria 1,6%, primaria 0,8% e inicial 0,4%. De igual forma, se observó alza de precios enseñanza postsecundaria, no terciaria 2,2%, tales como pensión enseñanza técnico productiva 2,3% y gastos de proceso de matrícula en CETPRO particular 1,5%; así como enseñanza terciaria 2,0% (gasto en proceso de matrícula de instituto superior no estatal 4,5%, pensión universidad no estatal 2,4% y pensión instituto superior no estatal 1,8%).

Restaurantes y Hoteles, creció 0,72%, por alza de precios en la comida en restaurantes y similares entre ellos sánguches 0,8%, menú en restaurantes con 0,7%, platos calientes a la carta como pollo a la brasa y platos marinos ambos con 1,2%, carne a la parrilla 1,1%, tamales 1,0%, arroz chaufa, milanesa de pollo y caldo de gallina con 0,9% cada uno, de la misma forma los platos fríos a la carta como ceviche 0,8%, pasteles y postres entre ellos helado servido 0,9%. En el servicio de bebidas en restaurantes observaron mayores precios refrescos naturales 0,8%, cerveza y gaseosa servida 0,6% cada uno, jugos de frutas licuado también con 0,6% y bebidas calientes 0,4%.

Bienes y Servicios Diversos creció en 0,41%, incidiendo el alza de precios de aparatos no eléctricos, artículos y productos para el cuidado personal 0,4%, tales como jabón de tocador 1,3%, cepillo dental y cremas dentales ambos con 0,7%, desodorantes y toallas sanitarias con 0,5% cada uno, y papel higiénico 0,4%. Asimismo, incidieron los mayores precios en salones de peluquería y establecimientos de belleza 0,4%, como cuidado estético de manos y pies 0,6%, corte de cabello para mujer y hombre con 0,7% y 0,5% respectivamente.

Variación del IPC de Lima Metropolitana sin alimentos y energía

El Índice de Precios al Consumidor que excluye productos de mayor volatilidad, como son los precios de los alimentos y los productos de la energía, presentaron en marzo de 2023, una variación de 0,88%.

La variación de marzo del presente año, de los productos excluidos son: alimentos y bebidas consumidos dentro y fuera del hogar (1,93%), gasolina y lubricantes (-1,66%), gas propano doméstico (0,79%), combustibles sólidos (0,08%), gas natural para la vivienda (-0,02%), y electricidad residencial (-0,50%).

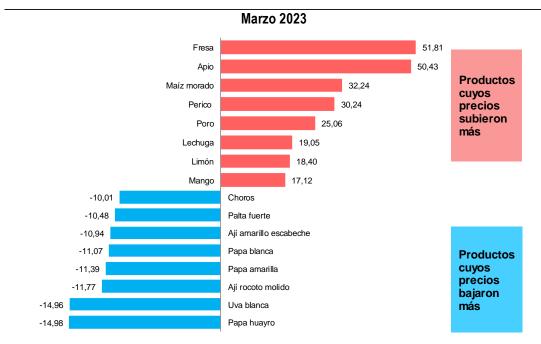
Variación Porcentual del Indice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana (Base: Diciembre 2021 = 100) Marzo 2023

Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
5.1.100.100, 0.1 		Marzo 2023	Ene Mar.23	Abr.22 - Mar.23
NDICE GENERAL	100,000	1,25	1,78	8,40
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	22,967	2,79	4,10	15,63
01.1. ALIMENTOS	21,046	2,97	4,34	16,47
01.1.1. PAN Y CEREALES	4,231	0,82	2,10	15,76
01.1.2. CARNE	5,227	8,25	12,67	19,65
01.1.3. PESCADOS Y MARISCOS	1,089	1,68	-12,67	2,53
01.1.4. LECHE, QUESO Y HUEVOS	2,848	4,40	5,33	15,56
01.1.5. ACEITES Y GRASAS	0,535	0,16	0,67	12,74
01.1.6. FRUTAS	2,500	4,97	6,23	17,49
01.1.7. HORTALIZAS, LEGUMBRES Y TUBÉRCULOS	2,869	-2,48	0,69	20,34
01.1.8. AZÚCAR Y OTRAS PRESENTACIONES	0,890	0,40	1,05	9,36
01.1.9. OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	0,856	0,28	1,00	13,98
01.2. BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	1,921	0,61	1,18	6,23
01.2.1. CAFÉ, TE Y CACAO	0,328	0,26	1,44	10,65
01.2.2. AGUAS MINERALES, REFRESCOS, JUGOS DE FRUTAS	1,593	0,68	1,12	5,32
12. BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO Y ESTUPEFACIENTES	1,606	0,50	1,28	4,25
02.1. BEBIDAS ALCOHÓLICAS	1,537	0,52	1,33	4,39
02.1.1. BEBIDAS DESTILADAS	0,208	0,40	1,07	5,33
02.1.3. CERVEZA	1,028	0,66	1,67	4,19
02.2. TABACO	0,069	0,01	0,12	1,08
03. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	4,196	0,41	0,95	3,11
03.1. PRENDAS DE VESTIR	2,914	0,50	1,10	3,24
03.1.2. PRENDAS DE VESTIR	2,652	0,50	1,07	2,94
03.2. CALZADO	1,282	0,20	0,59	2,81
03.2.1. ZAPATOS Y OTROS TIPOS DE CALZADO	1,233	0,20	0,59	2,85
04. ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	10,554	-0,08	-1,01	3,16
0 4.1. ALQUILERES EFECTIVOS DEL ALOJAMIENTO	4,451	-0,09	-0,02	2,91
04.1.1. ALQUILERES DE VIVIENDA	4,451	-0,09	-0,02	2,91
04.3. CONSERVACIÓN, REPARACIÓN Y SEGURIDAD DE LA VIVIENDA	0,032	0,42	1,09	8,93
04.4. SUMINISTRO DE AGUA Y SERVICIOS DIVERSOS RELACIONADOS CON LA VIVIENDA	2,364	0,13	1,36	6,90
04.4.1. SUMINISTRO DE AGUA	1,373	0,00	1,32	9,32
04.5. ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	3,707	-0,22	-3,71	1,03
04.5.1. CONSUMO DE ELECTRICIDAD RESIDENCIAL	2,621	-0,50	-4,43	5,74
0 4.5.2. GAS	1,069	0,61	-1,61	-10,70
D5. MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y LA CONSERVACIÓN ORDINARIA DEL HOGAR	5,106	0,20	0,58	3,12
05.1. MUEBLES Y ACCESORIOS, ALFOMBRAS Y OTROS MATERIALES PARA PISOS	0,491	0,03	0,25	2,85
05.1.1 MUEBLES Y ACCESORIOS	0,491	0,03	0,25	2,85
05.2. PRODUCTOS TEXTILES PARA EL HOGAR	0,173	0,04	-0,05	3,98
05.3. ARTEFACTOS PARA EL HOGAR	0,480	0,19	0,61	3,59
05.4. ARTÍCULOS DE VIDRIO Y CRISTAL, VAJILLA Y UTENSILIOS PARA EL HOGAR	0,100	0,28	1,10	8,24
05.5. HERRAMIENTAS Y EQUIPO PARA EL HOGAR Y EL JARDÍN	0,297	0,31	0,83	5,61
05.6. BIENES Y SERVICIOS PARA CONSERVACIÓN DEL HOGAR	3,565	0,22	0,62	2,69
05.6.1 BIENES PARA EL HOGAR NO DURADEROS	1,319	0,51	1,35	6,05
05.6.2 SERVICIOS DOMÉSTICOS Y PARA EL HOGAR	2,245	0,04	0,17	0,70

Variación Porcentual del Indice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana (Base: Diciembre 2021 = 100) Marzo 2023

Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
,	(,,,	Marzo 2023	Ene Mar.23	Abr.22 - Mar.23
06. SALUD	3,484	0,26	0,67	5,30
06.1. PRODUCTOS, ARTEFACTOS Y EQUIPO MÉDICOS	2,001	0,14	0,53	3,40
06.1.1. PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,777	0,12	0,51	3,25
06.1.3. ARTEFACTOS Y EQUIPO TERAPÉUTICOS	0,171	0,40	0,79	6,14
06.2. SERVICIOS PARA PACIENTES EXTERNOS	0,789	0,40	1,19	8,99
06.2.1. SERVICIOS MÉDICOS	0,251	0,44	1,35	9,07
06.2.2. SERVICIOS DENTALES	0,248	0,46	1,76	13,11
06.2.3. SERVICIOS PARAMÉDICOS	0,290	0,31	0,53	5,41
06.3. SERVICIOS DE HOSPITAL	0,695	0,43	0,46	6,56
07. TRANSPORTE	12,397	-0,12	-0,77	9,25
07.1. ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	1,679	1,08	1,34	7,74
07.1.1. VEHÍCULOS A MOTOR	1,612	1,14	1,39	7,98
07.2. FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE PERSONAL	1,570	-0,93	-2,00	-1,65
07.2.2. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA EQUIPO DE TRANS. PERSONAL	1,062	-1,66	-3,53	-4,43
07.3. SERVICIOS DE TRANSPORTE				
07.3.2. TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA	9,147	-0,20	-0,93	11,59
07.3.3. TRANSPORTE DE PASAJEROS POR AIRE	8,352	0,13	-0,11	12,30
	0,784	-4,42	-10,65	3,26
08. COMUNICACIONES	4,771	0,01	0,19	1,31
08.2. EQUIPO TELEFÓNICO Y DE FACSÍMILE	0,465	-0,12	-0,12	-2,55
08.3. SERVICIOS TELEFÓNICOS Y DE FACSÍMILE	4,292	0,02	0,22	1,69
09. RECREACIÓN Y CULTURA	3,958	0,27	0,91	4,86
09.1. EQUIPO AUDIOVISUAL, FOTOGRÁFICO Y DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	0,723	-0,08	-0,39	-0,03
09.1.1. EQUIPO PARA RECEPCIÓN, GRABACIÓN Y REPROD. DE SONIDOS E IMÁGEI	0,435	-0,17	-0,29	1,07
09.1.3. EQUIPO DE PROCESAMIENTO E INFORMACIÓN	0,288	0,05	-0,56	-1,70
09.3. OTROS ARTÍCULOS Y EQUIPO PARA RECREACIÓN, JARDINES Y ANIMALES DOMÉS	0,986	0,04	0,72	4,60
09.3.4. PRODUCTOS PARA ANIMALES DOMÉSTICOS	0,550	-0,12	0,39	4,88
09.4. SERVICIOS DE RECREACIÓN Y CULTURALES	1,592	0,16	0,54	4,05
09.4.2. SERVICIOS CULTURALES	1,130	0,22	0,58	3,61
09.5. PERIÓDICOS, LIBROS, PAPELES Y ÚTILES DE OFICINA	1,130	0,22	0,56	3,01
09.5.1. LIBROS	0,504	1,30	3,76	13,22
09.5.2. DIARIOS Y PERIÓDICOS	0,193	1,93	2,43	2,81
09.5.2. DIARIOS Y PERIODICOS	0,114	0,00	4,85	29,19
09.6. PAQUETES TURÍSTICOS	0,155	0,81	1,83	10,07
10. EDUCACIÓN	8,607	4,79	5,60	6,71
10.1. ENSEÑANZA PREESCOLAR Y ENSEÑANZA PRIMARIA	2,243	8,78	10,29	10,29
10.2. ENSEÑANZA SECUNDARIA	1,259	9,19	10,74	10,74
10.4. ENSEÑANZA TERCIARIA	4,259	2,03	2,46	4,51
11. RESTAURANTES Y HOTELES	15,885	0,72	1,80	9,17
11.1. SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS POR CONTRATO	15,451	0,74	1,83	9,37
11.1.1. SERVICIO DE COMIDA EN RESTAURANTES Y LOCALES SIMILARES	12,833	0,77	1,87	9,68
11.1.2. SERVICIO DE BEBIDAS EN RESTAURANTES Y LOCALES SIMILARES	2,565	0,57	1,60	7,80
11.2. SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	0,434	0,18	0,65	2,24
12. BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,469	0,41	1,26	6,89
12.1. CUIDADO PERSONAL	4,791	0,41	1,48	8,48
12.1.1. SALONES DE PELUQUERÍA Y ESTABLECIMIENTOS DE CUIDADOS PERSONALI	0,803	0,40	1,48	6,92
12.1.3. APARATOS, ARTÍCULOS Y PRODUCTOS PARA LA ATENCIÓN PERSONAL	3,988	0,42	1,48	8,79
12.3. EFECTOS PERSONALES NO ESPECIFICADOS	0,243	0,14	0,47	2,50
12.5. SEGUROS	0,309	0,81	0,96	5,27
12.7. OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	0,890	0,11	0,36	1,53

Variación % de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana



Incidencia en la variación del índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana

Variación % de precios con mayor incidencia en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana: Marzo 2023

Producto	Var %	Incidencia	Producto	Var %	Incidencia
Pensión escolar no estatal	10,26	0,295	Papa blanca	-11,07	-0,064
Pollo eviscerado	16,00	0,284	Papa amarilla	-11,39	-0,035
Huevos de gallina	14,07	0,138	Arveja verde	-8,52	-0,025
Fresa	51,81	0,084	Palta fuerte	-10,48	-0,023
Pensión universidad no estatal	2,38	0,067	Pasaje aéreo internacional	-3,72	-0,020

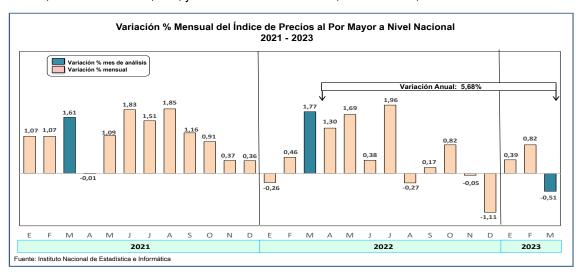
Fuente: INEI

Nota: La incidencia muestra el aporte de cada producto en puntos porcentuales, a la tasa de variación mensual del IPC General.

III. Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional (Base Diciembre 2013 = 100)

Marzo 2023

El Instituto Nacional de Estadística e Informática comunica qué, el Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, en marzo 2023, se redujó en -0,51%, respecto al mes anterior. Acumulando en el primer trimestre del año, una variación de 0,69%; y en los últimos doce meses, una tasa de 5,68%.



En marzo 2023, los bienes nacionales disminuyeron en -0,21%, básicamente por los productos del sector manufactura, incidiendo en gran medida los combustibles, como el petróleo diésel -4,0%, gasohol -1,3% y el gas licuado de petróleo (GLP) -0,4%. Similar comportamiento se observó en otros productos industriales como, tubos de PVC -8,7%, alambre trefilado -8,0%, hilados de fibra de algodón -4,4%, varillas de construcción -4,3%, tejidos de punto -3,4%, fideos de pasta corta -2,7%, manteca vegetal -2,4%, envases de metal -1,8% y azúcar rubia -0,9%. De igual manera, diversos productos agrícolas registraron precios a la baja como, papa -16,0%, uva -7,8%, palta -7,4%, tomate -6,5%, maíz amarillo duro -1,1% y arroz en cáscara -0,9%. Sin embargo, los bienes pecuarios alcanzaron incremento de precios como, aves vivas: pollo 11,9% y gallina 7,0%, huevos 7,3%, ganado: porcino 2,2%, vacuno 1,5% y ovino 0,7%. Así también, los productos pesqueros mostraron aumento de precios, destacando el perico 20,1%, boquichico 3,1%, trucha 0,7%, jurel 0,7% y cojinova 0,6%.

En igual sentido, los productos de origen importado mostraron precios a la baja en -1,56%, registrando mayor incidencia en el sector industrial, principalmente en productos como, grasas lubricantes -10,3%, neumáticos para camión -8,3%, resinas de PVC -6,8%, abonos: nitrogenados -5,8% y binarios -4,3%, aceites lubricantes -5,5%, petróleo diésel -3,9%, aceite crudo de soya -3,3%, planchas de acero -3,2%, cargadores y topadoras frontales -1,6%, vehículos para el transporte -1,4% y automóviles -1,2%. Igualmente, los bienes agropecuarios importados observaron caída de precios como, algodón sin cardar -9,4%, trigo -1,7%, manzanas -1,4% y maíz amarillo duro -1,3%.

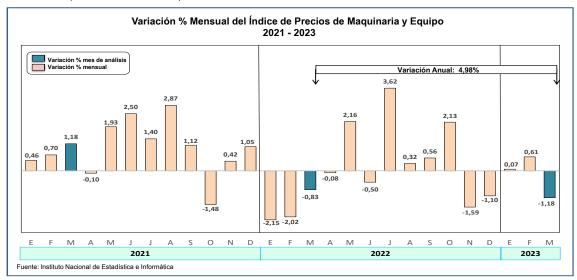
Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional, Marzo 2023

	Nivel de Desagregación	Ponderación		Variación Porcentual			
	Niver de Desagregación	(%)	Marzo 2023	Ene Mar.23	Abr.22 - Mar.23		
	Índice General	100,00	-0,51	0,69	5,68		
1,0	Productos Nacionales	75,92	-0,21	1,28	7,49		
1,1	Sector Agropecuario	10,55	0,05	4,39	17,70		
1,2	Sector Pesca	0,63	4,83	1,45	14,84		
1,3	Sector Manufactura	64,74	-0,32	0,66	5,55		
2,0	Productos Importados	24,08	-1,56	-1,31	-0,18		
2,1	Sector Agropecuario	1,28	-2,39	-3,26	4,46		
2,3	Sector Manufactura	22,80	-1,51	-1,19	-0,45		

IV. Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (Base Diciembre 2013 = 100)

Marzo 2023

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de marzo 2023, disminuyó en -1,18%. La variación acumulada en los tres primeros meses del año se ubicó en -0,52% y la anualizada (últimos doce meses), alcanzó el 4,98%.



En el mes de análisis, los precios de los bienes de capital de origen nacional cayeron en -0,83%, observándose la menor tasa en la maquinaria y equipo para el transporte: carrocerías -2,7%, mototaxi y muelles para vehículo automotriz con -0,4%, cada uno; la maquinaria y equipo para la industria, como transformadores -1,6%, hornos para panadería -1,1%, tableros electricos -0,8% y estantes -0,4%; y otra maquinaria y equipo, carretillas -1,4%, redes para pesca -1,1% y camillas, sillones de tratamiento médico -0,8%. Contrariamente, registró alzas de precios los bienes de la maquinaria y equipo agrícola, principalmente, nidos para aves con 3,5%.

Del mismo modo, descendieron los precios de los bienes de capital de origen importado en -1,32%, influyendo la menor variación en la maquinaria y equipo para el transporte, entre ellos motores para barco -1,8%, camionetas pick up -1,6%, vehículos para el transporte de mercancías -1,3% y repuestos (cajas de cambio mecánicas -3,5% y filtros de aceite -0,8%). Igualmente, se mostraron precios bajos en la maquinaria y equipo para la agricultura, tractores -1,6%, lampas -0,5% y picos -0,2%; maquinaria y equipo para la industria: palas cargadoras y válvulas, ambas con -1,6%, máquinas de coser industrial -1,3%, computadoras -1,1% y vehículos volqueteros -0,5%; y en otra maquinaria y equipo, aparatos electromédicos -1,4% e instrumentos médicos básicos -0,3%.

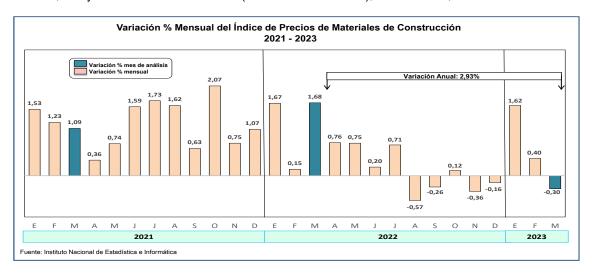
Índice de Precios de Maguinaria y Equipo de Lima Metropolitana, Marzo 2023

	Nitral de desenvención	Ponderación	Variación Porcentual				
	Nivel de desagregación	(%)	Marzo 2023	Ene Mar.23	Abr.22 - Mar.23		
	Maquinaria y Equipo	100,00	-1,18	-0,52	4,98		
1	Maquinaria y Equipo Nacional	27,85	-0,83	-0,29	5,15		
11	Maquinaria y Equipo para la Agricultura	0,48	1,01	1,65	32,41		
12	Maquinaria y Equipo para la Industria	16,88	-0,76	0,23	6,40		
13	Maquinaria y Equipo para el Transporte	8,45	-1,09	-1,25	1,83		
14	Otra Maquinaria y Equipo	2,04	-0,73	-1,11	3,41		
2	Maquinaria y Equipo Importado	72,15	-1,32	-0,60	4,92		
21	Maguinaria y Equipo para la Agricultura	1,23	-1,45	0,08	2,70		
22	Maquinaria y Equipo para la Industria	42,47	-1,27	-0,61	4,83		
23	Maquinaria y Equipo para el Transporte	24,99	-1,56	-0,71	5,44		
24	Otra Maquinaria y Equipo	3,46	-0,04	0,18	2,90		

V. Índice de Precios de Materiales de Construcción (Base Diciembre 2013 = 100)

Marzo 2023

El Índice de Precios de Materiales de Construcción a nivel de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de marzo 2023, registró una disminución de -0,30%. La variación acumulada en el primer trimestre del año fue de 1,72% y en los últimos doce meses (abril 2022-marzo 2023), se ubicó en 2,93%.



En el mes de marzo 2023, la variación de precios de los materiales de construcción se explica por las disminuciones observadas en seis de los grupos componentes de este indicador: vidrios con -1,55% (vidrios templados -2,4% y vidrios primarios -0,7%); seguido de los metálicos con -1,40%, por los menores precios en tubos de acero laminado en caliente -2,3%, planchas zincadas ondulada -2,0%, planchas de acero: LAC -1,8% y LAF -0,8%, clavos -1,6%, y varillas de construcción -1,5%, incidiendo la baja del tipo de cambio; suministros eléctricos con -0,53%, tales como cables para energía -1,0%, alambres y cables para las instalaciones fijas -0,3% y cables flexibles de uso general en -0,1%; agregados con -0,29%, básicamente en hormigón -0,3%. En menor medida, bajaron los precios en maderas con -0,18%, entre ellos tableros aglomerados -1,7%, capirona -0,3% y cachimbo -0,2%; ladrillos con -0,08%, tipo pastelero -0,4%, pandereta -0,3%, y king kong -0,1%, debido a una menor demanda.

Contrariamente, se observó incremento de precios en aglomerantes con 0,31%, cal 1,6% y cemento portland tipo I en 0,3%; estructuras de concreto con 0,08%, entre ellos planchas compuestas de fibra 0,4% y planchas planas de fibra 0,2%; así como, tubos y accesorios de plásticos con 0,06%, accesorios de PVC para electricidad 4,3%, tanques para agua 2,2% y tubos de PVC (agua 0,6% y desagüe 0,1%), y por último, mayólicas y mosaicos con 0,01%.

Índice de Precios de Materiales de Construcción, Marzo 2023

	Nivel de deserveresión	Ponderación		Variación Porcentu	al
	Nivel de desagregación	(%)	Marzo 2023	Ene Mar.23	Abr.22 - Mar.23
	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	100,00	-0,30	1,72	2,93
1	Maderas	6,04	-0,18	-1,84	2,41
2	Tubos y Accesorios de Plástico	8,86	0,06	-0,66	5,07
3	Suministros Eléctricos	7,78	-0,53	2,13	-0,36
4	Vidrios	1,15	-1,55	-3,01	3,08
5	Ladrillos	5,14	-0,08	-0,38	-1,39
6	Mayólicas y Mosaicos	7,81	0,01	-1,00	3,47
7	Aglomerantes	25,84	0,31	6,91	9,67
8	Agregados	6,06	-0,29	1,54	3,67
9	Estructuras de Concreto y Armazones	9,75	0,08	1,53	3,01
10	Metálicos	21,57	-1,40	-0,48	-3,44

ANEXOS

Cuadro 1

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo (Base Diciembre 2021 = 100)

Marzo 2023

Divisionas Crunos y Classo de Consumo	Ponderación	Variación Porcentual		
Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	(%)	Marzo 2023	Ene Mar.23	Abr.22 - Mar.23
ndice General	100,000	1,19	2,10	8,67
01. Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	23,928	2,32	4,49	16,06
01.1. Alimentos	21,933	2,46	4,76	16,96
01.1.1. Pan y cereales	4,438	0,96	2,34	15,99
01.1.2. Carne	5,410	7,22	12,62	19,11
01.1.3. Pescados y mariscos	1,208	1,35	-8,74	3,87
01.1.4. Leche, queso y huevos	2,892	4,00	5,19	16,61
01.1.5. Aceites y grasas	0,538 2,637	0,22	0,64	12,05
01.1.6. Frutas 01.1.7. Hortalizas, legumbres y tubérculos	2,037 3,036	3,14 -2,56	5,85 2,29	18,07 22,65
01.1.8. Azúcar y otras presentaciones	0,390	-0,26	-0,88	7,55
01.1.9. Otros productos alimenticios	0,871	0,71	2,30	12,98
01.2 Bebidas no alcohólicas	1,995	0,58	1,24	5,92
01.2.1. Café, te y cacao	0,322	0,40	1,45	10,82
01.2.2. Aguas minerales, refrescos, jugos de frutas y de legumbres	1,674	0,62	1,19	4,97
22. Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Estupefacientes	1,655	0,34	1,71	5,74
02.1. Bebidas alcohólicas	1,600	0,35	1,75	5,89
02.1.3. Cerveza	1,262	0,39	2,05	6,19
02.2. Tabaco	0,055	0,10	0,27	1,32
3. Prendas de Vestir y Calzado	4,610	0,52	1,14	4,40
03.1. Prendas de vestir	3,225	0,59	1,27	4,53
02.1.2. Prendas de vestir y confección	2,977	0,59	1,24	4,30
03.2. Calzado	1,385	0,36	0,84	4,11
03.2.1. Zapatos y otros tipos de calzado	1,333	0,36	0,81	4,06
14. Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	9,607	-0,16	-0,96	2,51
0 4.1. Alquileres efectivos del alojamiento	3,836	0,02	0,15	2,79
04.1.1. Alquiler vivienda principal	3,836	0,02	0,15	2,79
04.4. Suministro de agua y servicios relacionados con la vivienda	1,996 1,288	0,16	1,27	7,10
044.1. Suministro de agua 04.5. Electricidad, gas y otros combustibles	3,744	0,01 -0,55	1,14 -3,30	8,97 -0,29
04.5.1. Consumo de electricidad residencial	2,544	-0,50 -0,50	-3,30 -4,17	4,42
0.4.5.2. Gas	1,152	-0,71	-1,29	-10.98
D5. Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación Ordinaria del Hogar	4,932	0,37	0,95	4,61
05.1. Muebles y accesorios, alfombras y otros materiales para pisos	0,551	0,15	0,42	3,06
05.1.1 Muebles y accesorios	0,551	0,15	0,42	3,06
05.2. Productos textiles para el hogar	0,188	0,07	0,20	4,32
05.3. Artefactos para el hogar	0,487	-0,06	0,37	4,32
05.4. Artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar	0,129	0,22	0,68	7,05
05.5. Herramientas y equipo para el hogar y el jardín	0,311	0,32	0,83	5,86
05.6. Bienes y servicios para conservación del hogar	3,266	0,50	1,19	4,71
05.6.1 Bienes para el hogar no duraderos	1,404	0,76	1,98	8,50
05.6.2 Servicios domésticos y para el hogar	1,863	0,29	0,56	1,83

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo (Base Diciembre 2021 = 100) Marzo 2023

Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	Ponderación		Variación Porcentu	
	(%)	Marzo 2023	Ene Mar.23	Abr.22 - Mar.23
06. Salud	3,475	0,31	0,78	4,90
06.1. Productos, artefactos y equipo médicos	2,115	0,22	0,68	3,66
06.1.1. Productos farmacéuticos	1,868	0,17	0,64	3,75
06.1.3. Artefactos y equipo terapéuticos	0,192	0,73	1,20	4,45
06.2. Servicios para pacientes externos	0,833	0,36	1,09	7,34
06.2.1. Servicios médicos	0,261	0,36	0,94	6,80
06.2.2. Servicios dentales	0,273	0,43	1,57	10,76
06.2.3. Servicios paramédicos	0,299	0,28	0,76	4,67
06.3. Servicios de hospital	0,527	0,61	0,68	6,04
07. Transporte	12,210	-0,02	-0,21	8,16
07.1. Adquisición de vehículos	1,678	0,37	0,70	4,96
07.1.1. Vehículos a motor	1,503	0,48	0,90	5,41
07.2. Funcionamiento de equipo de transporte personal	1,594	-1,29	-2,14	-1,15
07.2.2. Combustibles y lubricantes para equipo de trans. personal	1,130	-2,06	-3,42	-3,46
07.3. Servicios de transporte	8,938	0,14	-0,03	10,56
07.3.2. Transporte de pasajeros por carretera	8,279	0,43	0,61	11,26
07.3.3. Transporte de pasajeros por aire	0,640	-4,34	-9,16	0,75
08. Comunicaciones	4,643	0,01	0,16	1,27
08.2. Equipo telefónico y de facsímile	0,536	-0,05	0,09	-1,22
08.3. Servicios telefónicos y de facsímile	4,089	0,02	0,16	1,56
08.3.1. Gasto por llamadas telefónicas de una línea privada o pública	4,045	0,02	0,15	1,48
08.3.2. Servicio de facsímile e internet	0,043	0,39	1,26	8,83
09. Recreación y Cultura	3,996	0,28	0,88	4,72
09.1. Equipo audiovisual, fotográfico y de procesamiento de información	0,806	-0,08	-0,42	-0,75
09.1.1. Equipo para recepción, grabación y reproducción de sonidos e imágenes	0,487	-0,22	-0,57	-0,24
09.1.3. Equipo de procesamiento e información	0,319	0,12	-0,19	-1,54
09.3. Otros artículos y equipo para recreación, jardines y animales domésticos	0,977	-0,07	0,63	4,68
09.4. Servicios de recreación y culturales	1,547	0,17	0,41	4,06
09.4.2. Servicios culturales	1,116	0,24	0,53	3,48
09.5. Periódicos, libros, papeles y útiles de oficina	0,528	1,48	4,09	13,42
09.5.1. Libros	0,198	2,00	3,69	4,27
09.5.2. Diarios y periódicos	0,098	0,05	4,00	25,95
09.6. Paquetes turísticos	0,139	0,78	1,84	10,18
10. Educación	8,058	4,76	5,49	6,60
10.1. Enseñanza preescolar y enseñanza primaria	2,167	7,77	9,12	9,12
10.2. Enseñanza secundaria	1,180	8,07	9,48	9,48
10.4. Enseñanza terciaria	3,883	2,78	3,10	4,90
11. Restaurantes y Hoteles	16,088	0,90	2,21	9,82
11.1. Servicios de suministro de comidas y bebidas por contrato	15,709	0,91	2,25	9,99
11.1.1. Servicio de comida en restaurantes y locales similares	12,965	0,97	2,32	10,15
11.1.2. Servicio de bebidas en restaurantes y locales similares	2,706	0,66	1,93	9,29
11.2. Servicios de alojamiento	0,379	0,11	0,35	2,29
12. Bienes y Servicios Diversos	6,798	0,52	1,43	7,06
	5,054	0,51	1,58	8,34
12.1. Cuidado personal 12.1.1. Salones de peluquería y establecimientos de cuidados personales	0,757	0,61	1,79	8,21
12.1.1. Salones de peluqueria y establecimientos de cuidados personales 12.1.3. Aparatos, artículos y productos para la atención personal	4,297	0,49	1,54	8,36
	0,282	0,68	1,50	4,81
12.3. Efectos personales no especificados	0,242	0,72	0,83	4,67
12.5. Seguros	.,	-,	-,	.,

Cuadro 2

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional y de Principales Ciudades

Marzo 2023

Ciudad	Variación Porcentual				
Ciudad 	Marzo 2023	Ene Mar.23	Abr.22 - Mar.23		
Nacional	1,19	2,10	8,67		
Abancay	-0,55	2,24	8,80		
Arequipa	0,61	2,33	9,80		
Ayacucho	0,26	1,55	9,26		
Cajamarca	2,23	2,89	9,63		
Cerro de Pasco	-0,09	1,05	10,44		
Chachapoyas	1,98	2,29	7,85		
Chiclayo	2,31	3,55	8,00		
Chimbote	1,69	2,11	7,35		
Cusco	-0,83	1,50	9,05		
Huancavelica	-0,29	0,91	8,31		
Huancayo	1,06	1,69	7,65		
Huánuco	1,61	1,79	8,28		
Huaraz	0,68	1,21	10,03		
lca	1,34	2,82	11,87		
Iquitos	0,24	1,15	8,26		
Lima Metropolitana	1,25	1,78	8,40		
Moquegua	0,14	2,85	8,46		
Moyobamba	1,81	3,10	6,73		
Piura	2,59	3,63	8,40		
Pucallpa	0,73	2,68	7,45		
Puerto Maldonado	-5,67	2,55	9,28		
Puno	-0,59	2,49	9,32		
Tacna	0,74	3,36	10,43		
Tarapoto	1,44	2,82	8,26		
Trujillo	2,39	4,27	11,01		
Tumbes	1,98	2,96	7,45		

Cuadro 3

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana y Variación Porcentual: 2020 - 2023
(Base Diciembre 2021 = 100)

		Índice	General						Va	riación	Porcer	ntual				
Mes		illuice	Octional			Mei	nsual			Acun	nulada			Anι	ıal 1/	
	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
ENERO	92,19	94,66	100,04	108,70	0,05	0,74	0,04	0,23	0,05	0,74	0,04	0,23	1,89	2,68	5,68	8,66
FEBRERO	92,32	94,54	100,35	109,02	0,14	-0,13	0,31	0,29	0,20	0,62	0,35	0,52	1,90	2,40	6,15	8,65
MARZO	92,92	95,33	101,84	110,39	0,65	0,84	1,48	1,25	0,84	1,46	1,84	1,78	1,82	2,60	6,82	8,40
ABRIL	93,01	95,23	102,82		0,10	-0,10	0,96		0,95	1,36	2,82		1,72	2,38	7,96	
MAYO	93,20	95,49	103,21		0,20	0,27	0,38		1,15	1,63	3,21		1,78	2,45	8,09	
JUNIO	92,96	95,98	104,44		-0,27	0,52	1,19		0,89	2,15	4,44		1,60	3,25	8,81	
JULIO	93,39	96,95	105,42		0,46	1,01	0,94		1,35	3,18	5,42		1,86	3,81	8,74	
AGOSTO	93,28	97,90	106,13		-0,11	0,98	0,67		1,24	4,20	6,13		1,69	4,95	8,40	
SETIEMBRE	93,41	98,30	106,68		0,14	0,40	0,52		1,38	4,62	6,68		1,82	5,23	8,53	
OCTUBRE	93,43	98,87	107,05		0,02	0,58	0,35		1,40	5,23	7,05		1,72	5,83	8,28	
NOVIEMBRE	93,91	99,22	107,60		0,52	0,36	0,52		1,92	5,60	7,60		2,14	5,66	8,45	
DICIEMBRE	93,96	100,00	108,46		0,05	0,78	0,79		1,97	6,43	8,46		1,97	6,43	8,46	

^{1/} Respecto al mismo mes del año anterior.

Cuadro 4

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2020 - 2023
(Base Diciembre 2021 = 100)

		Índice	General						Va	ariación	Porcentu	al					
Mes		·	General			Men	sual			Acum	ulada			Anu	al 1/		
	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	
ENERO	91,5426	94,2190	100,1824	109,0647	0,05	0,81	0,18	0,46	0,05	0,81	0,18	0,46	1,87	2,92	6,33	8,87	
FEBRERO	91,6552	94,2082	100,4952	109,5304	0,12	-0,01	0,31	0,43	0,17	0,79	0,50	0,89	1,84	2,79	6,67	8,99	
MARZO	92,2107	94,9234	101,9991	110,8385	0,61	0,76	1,50	1,19	0,78	1,56	2,00	2,10	1,77	2,94	7,45	8,67	
ABRIL	92,5919	94,9682	103,1520		0,41	0,05	1,13		1,19	1,61	3,15		1,97	2,57	8,62		
MAYO	92,6041	95,1730	103,5269		0,01	0,22	0,36		1,21	1,83	3,53		1,89	2,77	8,78		
JUNIO	92,4347	95,6769	104,5983		-0,18	0,53	1,03		1,02	2,37	4,60		1,77	3,51	9,32		
JULIO	92,9987	96,6715	105,6410		0,61	1,04	1,00		1,64	3,43	5,64		2,15	3,95	9,28		
AGOSTO	93,0873	97,6995	106,2972		0,10	1,06	0,62		1,73	4,53	6,30		2,14	4,95	8,80		
SETIEMBRE	93,2353	98,2544	106,8878		0,16	0,57	0,56		1,90	5,12	6,89		2,26	5,38	8,79		
OCTUBRE	93,1174	98,8251	107,3678		-0,13	0,58	0,45		1,77	5,73	7,37		1,99	6,13	8,64		
NOVIEMBRE	93,4338	99,2675	107,8469		0,34	0,45	0,45		2,11	6,21	7,85		2,23	6,24	8,64		
DICIEMBRE	93,4662	100,0000	108,5634		0,03	0,74	0,66		2,15	6,99	8,56		2,15	6,99	8,56		

^{1/} Respecto al mismo mes del año anterior.

Cuadro 5

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2020 - 2023
(Base Diciembre 2013 = 100)

		Índiaa	General						Va	riación	Porcen	tual				
Mes			Seneral			Mer	sual			Acun	nulada			Anu	al 1/	
	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
ENERO	108,36	111,62	125,11	134,77	-0,35	1,07	-0,26	0,39	-0,35	1,07	-0,26	0,39	-0,14	3,01	12,09	7,72
FEBRERO	108,21	112,81	125,68	135,87	-0,14	1,07	0,46	0,82	-0,49	2,14	0,19	1,21	0,17	4,25	11,41	8,11
MARZO	108,52	114,62	127,91	135,17	0,28	1,61	1,77	-0,51	-0,21	3,79	1,97	0,69	0,43	5,63	11,59	5,68
ABRIL	108,27	114,61	129,57		-0,23	-0,01	1,30		-0,44	3,78	3,30		-0,07	5,86	13,05	
MAYO	108,14	115,86	131,76		-0,12	1,09	1,69		-0,56	4,90	5,04		-0,37	7,14	13,72	
JUNIO	107,97	117,97	132,26		-0,15	1,83	0,38		-0,71	6,82	5,44		-0,44	9,26	12,11	
JULIO	108,55	119,75	134,85		0,53	1,51	1,96		-0,18	8,43	7,50		0,05	10,32	12,60	
AGOSTO	108,92	121,97	134,48		0,34	1,85	-0,27		0,16	10,44	7,21		0,08	11,98	10,26	
SETIEMBRE	109,05	123,39	134,71		0,12	1,16	0,17		0,28	11,72	7,40		0,22	13,15	9,18	
OCTUBRE	109,33	124,51	135,82		0,25	0,91	0,82		0,53	12,74	8,28		0,35	13,89	9,08	
NOVIEMBRE	109,72	124,98	135,75		0,36	0,37	-0,05		0,90	13,16	8,22		0,85	13,90	8,62	
DICIEMBRE	110,44	125,43	134,25		0,65	0,36	-1,11		1,56	13,58	7,03		1,56	13,58	7,03	

^{1/} Respecto al mismo mes del año anterior.

Cuadro 6

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, Variación Porcentual: 2020 - 2023
(Base Diciembre 2013 = 100)

		Índice	General						Var	iación	Porcent	ual				
Mes		illuice (Selleral			Men	sual			Acum	ulada			Anu	al 1/	•
	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
ENERO	114,68	122,27	134,16	137,65	-1,27	0,46	-2,15	0,07	-1,27	0,46	-2,15	0,07	-0,20	6,62	9,72	2,60
FEBRERO	115,94	123,12	131,45	138,50	1,10	0,70	-2,02	0,61	-0,18	1,16	-4,12	0,68	1,38	6,19	6,76	5,36
MARZO	118,90	124,58	130,36	136,85	2,55	1,18	-0,83	-1,18	2,37	2,35	-4,92	-0,52	4,62	4,78	4,64	4,98
ABRIL	117,00	124,45	130,25		-1,60	-0,10	-0,08		0,73	2,24	-5,00		2,98	6,37	4,66	
MAYO	116,91	126,85	133,06		-0,08	1,93	2,16		0,65	4,21	-2,95		2,32	8,50	4,90	
JUNIO	118,06	130,02	132,39		0,99	2,50	-0,50		1,64	6,82	-3,44		2,79	10,13	1,83	
JULIO	119,77	131,83	137,19		1,45	1,40	3,62		3,12	8,31	0,06		5,38	10,07	4,06	
AGOSTO	120,54	135,61	137,63		0,65	2,87	0,32		3,78	11,41	0,39		4,36	12,50	1,49	
SETIEMBRE	120,34	137,13	138,40		-0,17	1,12	0,56		3,61	12,66	0,95		4,07	13,95	0,93	
OCTUBRE	121,37	135,10	141,35		0,85	-1,48	2,13		4,49	10,99	3,10		4,81	11,32	4,63	
NOVIEMBRE	122,10	135,67	139,10		0,60	0,42	-1,59		5,12	11,46	1,46		5,50	11,12	2,53	
DICIEMBRE	121,72	137,10	137,56		-0,31	1,05	-1,10		4,79	12,64	0,34		4,79	12,64	0,34	
DICIENBRE	121,72	137,10	137,56		-0,31	1,05	-1,10		4,79	12,64	0,34		4,79	12,64	0,34	

^{1/} Respecto al mismo mes del año anterior

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 7

Índice de Precios de Materiales de Construcción y Variación Porcentual: 2020 - 2023 (Base Diciembre 2013 = 100)

		Índice	General						Vai	iación	Porcent	tual				
Mes		illuice (Selleral			Mer	sual			Acum	ulada			Anu	al 1/	
	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
ENERO	115,00	122,68	141,75	148,44	-0,08	1,53	1,67	1,62	-0,08	1,53	1,67	1,62	-0,61	6,67	15,55	4,72
FEBRERO	115,42	124,19	141,96	149,03	0,37	1,23	0,15	0,40	0,29	2,78	1,82	2,02	-0,03	7,59	14,31	4,98
MARZO	115,58	125,54	144,35	148,58	0,13	1,09	1,68	-0,30	0,42	3,90	3,53	1,72	0,18	8,62	14,99	2,93
ABRIL	115,50	125,99	145,46		-0,07	0,36	0,76		0,36	4,27	4,32		0,21	9,08	15,46	
MAYO	115,72	126,92	146,54		0,19	0,74	0,75		0,55	5,05	5,10		0,33	9,69	15,46	
JUNIO	116,19	128,94	146,84		0,41	1,59	0,20		0,96	6,71	5,32		0,71	10,97	13,88	
JULIO	117,17	131,17	147,88		0,84	1,73	0,71		1,81	8,56	6,06		1,69	11,95	12,74	
AGOSTO	117,64	133,30	147,04		0,40	1,62	-0,57		2,22	10,33	5,46		1,37	13,31	10,30	
SETIEMBRE	118,20	134,15	146,66		0,48	0,63	-0,26		2,70	11,03	5,18		2,19	13,49	9,32	
OCTUBRE	118,59	136,93	146,83		0,33	2,07	0,12		3,04	13,33	5,31		2,62	15,47	7,23	
NOVIEMBRE	119,09	137,95	146,31		0,43	0,75	-0,36		3,48	14,18	4,93		3,57	15,84	6,06	
DICIEMBRE	120,83	139,43	146,08		1,45	1,07	-0,16		4,99	15,40	4,77		4,99	15,40	4,77	

^{1/} Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 8

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA SIN ALIMENTOS Y ENERGÍA (Base Dic.2021 = 100)

			Alimentos y bebidas			Energía			IPC sin alimentos y energía		
Año	Mes	IPC de Lima Metropolitana	consumidas dentro y fuera del hogar 1/	Gasolina 2/	GLP doméstico	Otros combustibles 3/	Gas natural para la vivienda	Electricidad	Índice	Var%	
2022	Enero	100,04	100,36	99,45	98,31	100,20	99,27	100,08	99,84	-0,16	
	Febrero	100,35	100,72	102,39	99,76	100,54	96,62	100,68	100,05	0,21	
	Marzo	101,84	102,99	112,62	101,08	100,71	95,05	100,74	100,88	0,83	
	Abril	102,82	104,80	112,94	99,61	101,01	95,61	100,99	101,34	0,45	
	Mayo	103,21	104,83	118,51	98,41	102,52	85,48	101,96	101,95	0,60	
	Junio	104,44	106,40	129,81	98,28	104,14	81,75	102,19	102,83	0,86	
	Julio	105,42	107,70	132,64	98,05	105,11	83,48	102,55	103,59	0,74	
	Agosto	106,13	109,04	122,64	97,83	105,30	88,99	105,66	103,92	0,31	
	Setiembre	106,68	110,17	114,72	96,06	104,97	88,76	105,99	104,26	0,33	
	Octubre	107,05	110,34	116,12	94,56	104,79	88,76	106,52	104,78	0,50	
	Noviembre	107,60	111,15	117,33	92,09	104,62	90,33	110,46	105,02	0,23	
	Diciembre	108,46	112,62	111,57	90,80	104,66	89,63	111,46	105,59	0,54	
2023	Enero	108,70	113,31	107,03	89,18	104,58	89,63	111,54	105,64	0,05	
	Febrero	109,02	113,96	109,45	88,35	104,62	89,25	107,06	105,93	0,27	
	Marzo	110,39	116,16	107,63	89,05	104,71	89,24	106,53	106,86	0,88	
	Var. % mes	1,25	1,93	-1,66	0,79	0,08	-0,02	-0,50	0,88		

^{1/}Incluye alimentos y bebidas no alcohólicas; bebidas alcohólicas y tabaco; y servicios de suministro de comidas y bebidas.

^{2/}Comprende: Gasohol, gas licuado de petróleo vehicular, gas natural vehicular, petróleo diésel y lubricantes.

^{3/} Combustible sólido: Carbón de palo.

FICHA TÉCNICA

El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional

Definición. El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), es un indicador estadístico que mide el comportamiento promedio de precios, de un periodo a otro, de un conjunto de productos (bienes y servicios) consumidos habitualmente por un grupo de familias con diversos niveles de ingreso a nivel nacional y en un momento determinado del tiempo.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El INEI, después de 10 años ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares 2019-2020, entre junio 2019 y marzo 2020, cuyo principal objetivo fue la actualización de la estructura del consumo de los hogares a nivel nacional. En tal sentido, la ENAPREF es el soporte del índice de precios al consumidor, al constituir el insumo fundamental para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos en las 26 principales ciudades del país.

La encuesta entrevistó a 41 358 viviendas, durante nueve meses y medio, suspendida por el estado de emergencia sanitaria decretada por el Gobierno debido al COVID 19. Esta información, fue completada mediante técnicas estadísticas reconocidas internacionalmente como el Hot-Deck.

Esta encuesta se ejecuta, mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares y se realizó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento y las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

Principales características del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional:

Cobertura Geográfica. El índice está referido al área urbana de 26 principales ciudades, que incluye veinticuatro ciudades capitales de departamento y dos ciudades no capitales con mayor dinámica económica y poblacional (Chimbote y Tarapoto).

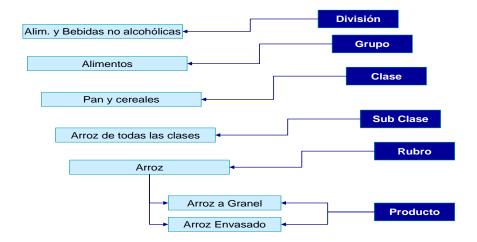
Periodo base. El periodo base del nuevo índice de precios al consumidor a nivel nacional, se ha establecido como diciembre 2021 = 100. En tal sentido, todos los índices corrientes que se calculen, mostrarán su evolución respecto a ese periodo base.

Periodo de referencia de las ponderaciones. Las ponderaciones están referidas a la importancia relativa de los gastos en bienes y servicios del consumo final declarados por los hogares en la ENAPREF 2019-2020.

Periodicidad. Se elaborará y publicará en forma mensual a partir de enero 2022, según lo establecido en la Ley 29438.

Actualización y selección de los bienes de la canasta familiar a nivel ciudades. Para elaborar el Índice de Precios al Consumidor, es necesario conocer los bienes y servicios que consumen las familias de los diferentes estratos en cada ciudad, en un periodo base, seleccionando a un conjunto de bienes y servicios que corresponden a un promedio del consumo de los habitantes de la ciudad. Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que adquiere la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares para el seguimiento de precios mensual.

Composición del Gasto Familiar. El INEI, adoptando el criterio de comparabilidad internacional, utilizó la Clasificación del Consumo Individual por finalidades (CCIF), para los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, desagregadas en grupos, clases, subclases, rubros y productos.



Canasta de consumo nacional. La canasta de consumo agregada a nivel nacional está conformada por todos los productos seleccionados que integran los IPC, tanto de Lima Metropolitana como de las 25 principales ciudades del país. Esta canasta incorpora bienes y servicios que han adquirido representatividad en el consumo de los hogares por diversas razones, entre ellas:

- Preferencias o hábitos regionales de consumo
- Productos de alta tecnología
- Modificación de los precios relativos

Estructura de Ponderaciones del IPC a Nivel Nacional. El total de la suma de los gastos de las 26 ciudades de la ENAPREF, por 6 niveles de desagregación, se expresará con la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por finalidades - CCIF

NACIONAL: ESTRUCTURA DEL IPC SEGÚN CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES, 2011 Y 2021

	GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDE	RACIÓN	DIFERENCIA
	GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	2011	2021	DIFERENCIA
	INDICE GENERAL	100.000	100.000	0.00
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	27.481	23.928	-3.55
02	BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO Y ESTUPEFACIENTES	1.143	1.655	0.51
03	PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5.764	4.610	-1.15
04	ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUESTIBLES	8.296	9.607	1.31
05	MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VIVIENDA	5.241	4.932	-0.31
06	SALUD	3.202	3.475	0.27
07	TRANSPORTE	12.444	12.210	-0.23
08	COMUNICACIONES	3.659	4.643	0.98
09	RECREACIÓN Y CULTURA	4.945	3.996	-0.95
10	ENSEÑANZA	8.360	8.058	-0.30
11	RESTAURANTES Y HOTELES	12.772	16.088	3.32
12	BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6.693	6.798	0.11

Fuente: INEI - DTIE - Dirección Ejecutiva de Índice de Precios

NACIONAL: ESTRUCTURA DEL IPC SEGÚN GRANDES GRUPOS DE CONSUMO, 2011 Y 2021

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDE	RACIÓN	DIFERENCIA
GRANDES GROFOS DE CONSOINO	BASE 2011	BASE DIC 2021	DII EKENCIA
ÍNDICE GENERAL	100.000	100.000	
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	41.141	41.238	0.097
1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS DENTRO DEL HOGAR	28.491	25.527	-2.964
1.2 ALIMENTOS Y BEBIDAS CONSUMIDAS FUERA DEL HOGAR	12.651	15.711	3.060
2. VESTIDO Y CALZADO	5.686	4.532	-1.154
3. ALQ. DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	8.392	9.696	1.304
4. MUEBLES, ENSERES Y MANT. DE LA VIVIENDA	5.353	5.009	-0.344
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3.398	3.661	0.263
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	15.599	16.361	0.762
7. ESPARC. DIVERS., SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	13.758	12.462	-1.296
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6.673	7.042	0.369

Método general de cálculo del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN). El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), constituye un indicador orientado a medir la evolución de precios a partir del comportamiento de los IPC de las principales ciudades del país. Esta variación de precios, que experimenten los productos expresados mediante sus respectivos índices en las diferentes canastas departamentales, constituye el insumo básico para medir en forma agregada la variación de los precios en el ámbito nacional.

En una *primera etapa* del cálculo del IPCN, se determina la importancia relativa o ponderación de cada producto en la matriz de gastos para el periodo base.

En la *segunda etapa*, se determinan los índices nacionales por producto, a partir de los índices que se calculan mensualmente en cada IPC de las ciudades. Su formulación es la siguiente:

$$IN_{i,t/0} = rac{\displaystyle\sum_{j=1}^{m} I_{ij,t} \times w_{ij,0}}{\displaystyle\sum_{j=1}^{m} w_{ij,0}}$$

Donde,

 $IIV_{i,t/0}$: Índice nacional del producto "i", en el periodo "t" respecto a la base "0".

 $I_{ij,t}$: Índice del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo "t"

 $w_{ij,0}$: Ponderación del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo base "0"

 $\sum_{i=1}^{n} w_{ij,0}$: Ponde

Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

Una vez obtenidos los índices nacionales por producto, se pasa a la etapa final que consiste en calcular el índice general, que es la sumatoria del producto de cada índice por su respectiva ponderación; siendo su formulación la siguiente:

$$IPCN_{t/0} = \sum_{i=1}^{n} (IN_{i,t/0} * W_{i,0})$$
 $W_{i,0} = \sum_{j=1}^{m} W_{ij,0}$

Donde,

IPCN 1/0 : Índice de precios al consumidor a nivel nacional del periodo "t" respecto a la base

"0"

 $W_{i,0}$: Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

 $\sum_{i=1}^{n} W_{i,0} = 100$

<u>Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana</u>

Es un Indicador económico que muestra las variaciones de precios que en promedio tiene un grupo seleccionado de bienes y servicios, habitualmente consumidos por las familias, mediante el seguimiento mensual de sus precios.

El INEI, a partir de enero de 2022, elabora y publica el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana con el nuevo período base diciembre 2021= 100,0, sustituyendo al calculado con base 2009 como período de referencia de los precios. Este cambio se enmarca dentro de los objetivos del Programa de Actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que viene ejecutando el Instituto, con el propósito de actualizar el año base de las cuentas nacionales y de los indicadores coyunturales, adoptando en su elaboración los nuevos manuales internacionales del Sistema de Cuentas Nacionales y del Índice de Precios, elaborados por las Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional, respectivamente.

Asimismo, los organismos internacionales recomiendan la actualización periódica del año base del IPC con el fin de mantener y mejorar la calidad y representatividad de este indicador, motivado por los cambios que experimentan las economías de los países al transcurrir los años.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El INEI, después de 10 años (ENAPREF 2008-2009), ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF) entre junio 2019 y marzo 2020, en el marco de actualización de las principales variables macroeconómicas (Censo de Población y Vivienda).

Durante la ejecución de la encuesta, a los hogares se les aplicó cuestionarios de gastos diarios, mensuales, trimestrales y anuales, cuyo procesamiento, consistencia y análisis de resultados ameritó cerca de casi 2 años de continuo trabajo.

La Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares ENAPREF, además de su principal objetivo histórico que es la recolección de información detallada sobre los gastos de consumo de los hogares para utilizarlos en la actualización de las ponderaciones de la canasta familiar del IPC, provee:

- Información sobre ingresos,
- Tenencia o propiedad de bienes de consumo durables
- Información básica sobre la vivienda y
- Principales características demográficas y socioeconómicas.

Nueva estructura de consumo de los hogares de Lima Metropolitana. Con los resultados de esta investigación, se ha elaborado la nueva composición y estructura de ponderaciones de la *canasta familiar* de Lima Metropolitana, que tendrá como base diciembre 2021, lo que ha permitido confirmar los cambios que se han registrado en los patrones de consumo de las familias, producto de las nuevas tecnologías y de las transformaciones económicas que ha experimentado nuestro país, en los últimos años.

Para la obtención de esta estructura, se ha considerado la totalidad de los gastos efectivos de mercado de los hogares, (no se incluye autoconsumo, autosuministro, pago en especie, ni las imputaciones de alquiler de vivienda propia). Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que fueron adquiridos por la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares, para el seguimiento de precios mensual, quedando elegidos 586 productos, ordenado por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF).

LIMA METROPOLITANA: ESTRUCTURA DEL CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES DEL IPC SEGÚN DIVISIONES , 2009 Y 2021

	12 DIVISIONES DE CONSUMO SEGÚN CCIF	PON	D.	DIFFDENCIA
	12 DIVISIONES DE CONSUIVIO SEGUN CCIP	2009	2021	DIFERENCIA
	ÍNDICE GENERAL	100.000	100.000	
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	25.126	22.967	-2.16
02	BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO Y ESTUPEFACIENTES	1.083	1.606	0.52
03	PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5.459	4.196	-1.26
04	ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUESTIBLES	9.170	10.554	1.38
05	MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VIVIENDA	5.655	5.106	-0.55
06	SALUD	3.409	3.484	0.08
07	TRANSPORTE	12.627	12.397	-0.23
08	COMUNICACIONES	4.307	4.771	0.46
09	RECREACIÓN Y CULTURA	5.401	3.958	-1.44
10	ENSEÑANZA	9.119	8.607	-0.51
11	RESTAURANTES Y HOTELES	11.869	15.885	4.02
12	BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6.774	6.469	-0.30

Fuente: INEI - DTIE - Dirección Ejecutiva de Índice de Precios

Para fines comparativos se presenta la estructura de consumo según grandes grupos de consumo:

LIMA METROPOLITANA: ESTRUCTURA DEL IPC SEGÚN GRANDES GRUPOS DE CONSUMO, 2009-2021

COMMENCE OF SOURCE OF SOURCE	PONDER	RACIÓN	DIFFDENCIA
GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	2009	2021	DIFERENCIA
ÍNDICE GENERAL	100.000	100.000	0.00
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	37.818	39.955	2.137
1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS DENTRO DEL HOGAR	26.082	24.504	-1.578
1.2 ALIMENTOS Y BEBIDAS CONSUMIDAS FUERA DEL HOGAR	11.736	15.451	3.715
2. VESTIDO Y CALZADO	5.380	4.095	-1.285
3. ALQ. DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	9.286	10.648	1.362
4. MUEBLES, ENSERES Y MANT. DE LA VIVIENDA	5.753	5.191	-0.562
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3.690	3.739	0.049
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	16.455	16.771	0.316
7. ESPARC. DIVERS., SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	14.930	12.870	-2.060
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6.688	6.730	0.042

Definida la estructura de principales productos que conforman la canasta familiar, se realizó la Encuesta de Especificaciones de artículos, a fin de determinar la variedad específica más consumida por los hogares, obteniendo su descripción y características, como es la marca, modelo, tamaño, peso, unidad de medida, calidad, origen, material, forma, envase y otras características que permiten distinguir al producto de cualquier otro. Esta encuesta de especificaciones es muy importante porque permite obtener la representatividad de las marcas de los productos que han cambiado en el tiempo, desapareciendo algunas, y apareciendo otras que han ganado preferencia, existiendo además modificaciones en el sistema de comercialización, por una mayor participación de los supermercados, minimarkets y tiendas de conveniencia.

Entre los productos incorporados al nuevo IPC 2021 debido al avance de la tecnología tenemos: consumo de servicios empaquetados de comunicación, suscripción de servicios audiovisuales de streaming, tablets, impresoras,

Entre otros productos que han ingresado a la nueva canasta familiar tenemos: matrícula y pensión en centros superior de postgrado pasaje en tren eléctrico, tomografía axial y helicoidal, comida rápida, productos médicos de protección (mascarillas, guantes), entre otros.

Luego, se elaboró el diseño muestral de establecimientos minoristas para la obtención del número de observaciones por producto y su periodicidad de captación, considerando la experiencia institucional y las recomendaciones de organismos internacionales.

Finalmente, el INEI para el cálculo del IPC, ha incrementado la cobertura de información, que asegura la representatividad de los establecimientos comerciales y de servicios, donde realizan sus compras los consumidores. Para el mes de enero de 2022, se han recogido precios en más de 8200 establecimientos comerciales, 50 mercados de abastos, 907 bodegas, 102 automercados y minimarkets y 730 viviendas alquiladas.

Índice de Precios al por Mayor a nivel Nacional

El Índice de Precios al por Mayor a nivel Nacional (IPM) a partir de enero 2014, se calcula con nuevo base diciembre 2013 =100, esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un mayor nivel de desagregación.

Definición

Es un indicador económico, que registra la variación de precios en el tiempo de un conjunto de bienes que se transan en el canal de comercialización mayorista a nivel nacional; incluye en su composición bienes de demanda intermedia, bienes de consumo final y bienes de capital, clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a tres sectores productivos: agropecuario, pesca y manufactura. Este índice solo considera los precios de los bienes que se transan en el mercado interno, tanto de productos nacionales como los importados.

Fuentes de información

En el sector agropecuario, la información básica es proporcionada por el Ministerio de Agricultura (MINAG) a través de la Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos de la Unidad de Estadística; la estadística pesquera, proviene del Ministerio de la Producción-Vice Ministerio de Pesquería, con información de desembarque de recursos hidrobiológicos del año 2007; y para el sector manufactura la información se trabajó en función a los resultados del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC), en el marco del cambio de año base 2007, respecto al Valor Bruto de Producción (VBP) por actividad económica.

También se contó con la información de las partidas arancelarias 2007, proporcionado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

Características del índice de precios al por mayor

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice, corresponde a la temporalidad de la base durante el cual se han compilado los datos utilizados para construir la base de un número índice, que puede ser un periodo mensual o anual. Las cuentas nacionales lo fijaron como 2007=100. Esta información proviene del IV CENEC 2008.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013) contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes.
- El periodo de referencia de los precios, corresponde a los precios base contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes. Para este caso es diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPM

La canasta del IPM está representada por un conjunto de bienes que son comercializados por los establecimientos productores o mayoristas. La canasta está compuesta por varios niveles; siendo, el nivel más agregado el origen: que puede ser nacional o importado; luego se desagregan en sectores: agropecuario, pesca y manufactura; cada sector esta agrupado por subsectores, y estos a su vez en grupos, clases, líneas, productos y llegando al nivel más desagregado que es la variedad específica.

Productos y Nomenclatura

Para la selección de los productos agropecuarios y pesqueros se consideró el VBP, elaborado por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales. Con respecto a la selección de bienes manufacturados se tuvo en cuenta las ventas internas más significativas que registraron las empresas y establecimientos a nivel nacional en el IV CENEC 2008; y para los bienes de origen importado se consideró aquellas partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado además con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Ponderaciones

Para calcular la estructura de ponderaciones, tanto de origen nacional como importado, se contó con la información del VBP 2007 por clase CIIU revisión 4, del cuadro de la cuenta de industria 2007; la Tabla Insumo Producto 2007 (TIP), y las ventas internas del IV CENEC 2008, trabajadas por la DNCN. Así también, las partidas arancelarias 2007 proporcionadas por la SUNAT.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDER	ACIÓN (%)
NIVEL DE DESAGREGACION	BASE 1994	BASE DIC. 2013
ÍNDICE GENERAL	100,00	100,00
ORIGEN NACIONAL	78,33	75,92
SECTOR AGROPECUARIO	14,07	10,55
SECTOR PESCA	0,73	0,63
SECTOR MANUFACTURA	63,53	64,74
ORIGEN IMPORTADO	21,67	24,08
SECTOR AGROPECUARIO	1,45	1,28
SECTOR MANUFACTURA	20,22	22,80

Características principales del Índice de Precios al Por Mayor

- Número de productos

La nueva canasta del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) contiene 461 productos, del cual 336 productos son nacionales y 125 son importados. Asimismo se han incorporado 116 productos nuevos, que se reparten en 89 productos nacionales y 27 productos importados, en tanto que, se excluyeron de la canasta anterior 45 productos.

- Cobertura Geográfica

La cobertura del Índice de Precios al Por Mayor es a nivel nacional, tanto para los productores e importadores.

Periodicidad

La frecuencia del cálculo del Índice de precios al Por Mayor es mensual, difundiéndose en el primer día del mes siguiente al de referencia.

Índice a nivel de producto e índice general

El IPM, se calcula por el método de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de variedades (o relativos de precios) multiplicados por la importancia relativa o ponderación del período base.

$$I_{i,\%} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^{m} \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

l_{i. t/o} : Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.

P_{iir.t}: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual

"t".

P_{ir.0}: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el período base 0.

m : Número de informantes.

Con el índice a nivel de producto multiplicado por su ponderación en forma aditiva, se calcula el Índice General.

$$I_{1/6} = \sum_{i=1}^{n} \sqrt[m]{\prod_{r=1}^{m} \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot (\frac{P_{i0}Q_{i0}}{\sum_{i=1}^{n} P_{i0}Q_{i0}}) = \sum_{i=1}^{n} I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

Dónde:

1 t/0 : Índice General en el período "t", respecto al período base "0".

P_{ijr,t}: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual

"t".

P_{ijr,0}: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto i, en el período base 0.

Q_{i0} : cantidad consumida del producto "i" en el período base "0"

N : número total de productos W_{i,0} : Ponderación del producto "i".

.

<u>Índice de Precios de Maquinaria y Equipo</u>

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo hasta fines del año 2013 se ha calculado con base 1994. A partir de enero 2014 el nuevo periodo base será diciembre 2013 = 100; esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un nivel de desagregación mayor; a fin de ser un índice confiable en la toma de decisiones.

Definición

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (IPME), es un indicador económico cuya característica es registrar la variación de precios de un conjunto representativo de bienes de capital, de origen nacional e importado que son comercializados en el país, los cuales son utilizados por las empresas en el proceso de producción.

Fuente de información

Las fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fueron: El IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales bienes de capital de origen nacional que declararon las empresas. Además se utilizaron, la Tabla Insumo Producto, el Valor Bruto de Producción, ambas elaboradas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales; y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria con información de las partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Características del índice de precios de maquinaria y equipo

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPME

La canasta del IPME está compuesta por un conjunto de bienes de capital, de origen nacional e importado que han sido seleccionados por su representatividad y por su importancia para las empresas en el proceso de producción.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se contó con la información del Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 proveniente de las Cuentas Nacionales, el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 y los valores CIF mensuales de las Partidas Arancelarias de Importación del año 2007 hasta el 2010, de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. Se ha trabajado en total 27 CIIU (Revisión 4), correspondientes a maquinaria y equipo.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO

BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDER	RACIÓN (%)			
NIVEL DE DESAGREGACION	BASE1994	BASEDIC. 2013			
ÍNDICE GENERAL	100,00	100,00			
MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL	43,05	27,85			
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA AGRICULTURA	1,76	0,48			
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA	22,00	16,88			
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL TRANSPORTE	14,07	8,45			
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	5,22	2,04			
MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	56,95	72,15			
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA AGRICULTURA	1,18	1,23			
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA	29,12	42,47			
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL TRANSPORTE	22,28	24,99			
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	4,37	3,46			

Características principales del IPME

- Número de productos

La nueva canasta IPME contiene 85 bienes; de las cuales 40 son bienes de capital de origen nacional y 45 son de origen importado (del total 19 son productos nuevos); además está compuesta por 142 variedades específicas, a este nivel no presenta ponderación.

Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPME, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas comercializadoras y distribuidoras de bienes de capital.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del IPME es mensual, el INEI capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPME con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,\frac{1}{2}} = \sqrt[k]{\prod_{s=1}^{k} \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \times 100$$

Notación:

 $l_{it/0}$: Índice del producto "i" del periodo actual "t" respecto al periodo base 0.

P_{irs,t}: Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en

el período actual "t".

P_{irs,0}: Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto "i", en

el período base 0.

k : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{\%} = \sum_{i=1}^{n} \sqrt[k]{\prod_{s=1}^{k} \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \cdot (\frac{P_{i0}Q_{i0}}{\sum_{i=1}^{n} P_{i0}Q_{i0}}) = \sum_{i=1}^{n} I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

Donde:

 $I_{t/0}$: Índice General en el período "t", respecto al período base "0".

P_{irs,t}: Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en

el período actual "t".

P_{irs,0}: Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto i, en

el período base 0.

Q_{i0} : Cantidad consumida del producto "i" en el período base "0".

N : Número total de productos.W_{i0} : Ponderación del producto.

Índice de Precios de Materiales de Construcción

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC) se ha venido calculando con periodo base 1994 desde el año 1999; anteriormente formaba parte del Índice de Precios de Bienes del Activo Fijo (IPBAF), siendo sus componentes Maguinaria y Equipo y Nuevas Construcciones.

Debido a los cambios en la estructura productiva del país, al crecimiento diferencial de los precios y a la diversificación de consumo de los productos para la construcción, fue necesaria la actualización de la canasta de productos y las ponderaciones. En el caso IPMC, a partir de enero 2014 será calculado con periodo base diciembre 2013 = 100.

Este índice incorpora algunas variantes en la canasta y estructura de ponderaciones fundada en el VBP del año 2007 de las Cuentas Nacionales; su resultado es importante para actualizar cualquier valor monetario relacionado con el sector de la construcción.

Definición

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC), es el indicador económico y estadístico que muestra la variación en los precios de los principales materiales de construcción que se utilizan en la actividad constructora del país.

Fuente de información

Las principales fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fue: La Tabla de Insumo Producto, Cuentas de Producción, el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales y el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales productos que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico para obtener mayor detalle de los productos y validar la información del IV CENEC 2008.

Características del índice de precios de materiales de construcción

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPMC

La canasta del IPMC está compuesta por un conjunto de insumos que son utilizados en la construcción y comercializados por empresas o distribuidoras.

Productos v Nomenclatura

Los productos para la nueva canasta fueron seleccionados teniendo en consideración su nivel de ventas internas, información proveniente del IV CENEC; el máximo nivel de desagregación del índice corresponde a la Variedad Específica.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se utilizó el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 por clase CIIU (Revisión 4), así como las ventas internas proveniente del CENEC 2008. Se ha trabajado en total 14 CIIU (Revisión 4), correspondientes a materiales de construcción.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

Bridge 13311 Bridge 1802		
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE1994	BASE DIC. 2013
ÍNDICE GENERAL	100.00	100.00
MADERAS	12.20	6.04
TUBOS Y ACCESORIOS DE PLÁSTICO	5.97	8.86
SUMINISTROS ELÉCTRICOS	3.67	7.78
VIDRIOS	3.55	1.15
LADRILLOS	8.37	5.14
MAYÓLICAS Y MOSAICOS	0.53	7.81
AGLOMERANTES	26.28	25.84
AGREGADOS	9.97	6.06
ESTRUCTURAS DE CONCRETO Y ARMAZONES	11.22	9.75
METÁLICOS	18.24	21.57

Características principales del IPMC

Número de productos

La nueva canasta está compuesta por 50 productos; de los cuales 13 son nuevos, y 121 variedades específicas; a este nivel no presenta ponderación.

Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPMC, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas productoras, comercializadoras y distribuidoras.

Periodicidad

La frecuencia del cálculo del indicador es mensual, el INEI, capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPM con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,\frac{1}{10}} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^{m} \frac{P_{ijr,t}}{P_{iir,0}}} \times 100$$

Notación:

 $I_{i,t/o}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.

P_{ijr,t}: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".

P_{ijr,0}: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el período base 0.

m : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{1/6} = \sum_{i=1}^{n} \sqrt[m]{\prod_{r=1}^{m} \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot (\frac{P_{i0}Q_{i0}}{\sum_{i=1}^{n} P_{i0}Q_{i0}}) = \sum_{i=1}^{n} I_{i,1/6} \cdot W_{i0}$$

Donde:

I _{t/0} : Índice General en el período "t", respecto al período base "0".

P_{ijr,t}: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".

P_{ijr,0}: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto i, en el período base 0.

Q_{i0}: cantidad consumida del producto "i" en el período base "0".

N: número total de productos $W_{i,0}$: Ponderación del producto.